

Informe de Auditoría

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.
(anteriormente denominada GESTEVISIÓN TELECINCO)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (anteriormente denominada GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.):

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (la Sociedad dominante) y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. y Sociedades dependientes.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/00117
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Antonio Vázquez Pérez

22 de febrero de 2012

**Mediaset España Comunicación, S.A.
(anteriormente denominada Gestevisión
Telecinco, S.A.)**

y

Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011, elaboradas de acuerdo
a las Normas Internacionales de Información Financiera
adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), Informe de Gestión e Informe Anual de
Gobierno Corporativo

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2011	31/12/2010(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Material (Nota 6)	54.459	49.177
Inmovilizado Intangible (Nota 7)	242.720	250.372
Derechos Audiovisuales (Nota 8)	260.960	265.343
Fondo de Comercio (Nota 9)	287.357	287.357
Inv. contabiliz. por el Método de la Participac. (Nota 10)	483.087	496.725
Activos Financieros no corrientes (Nota 11)	55.462	61.087
Activos por impuestos diferidos (Nota 19.3)	158.125	160.050
Total activo no corriente	1.542.170	1.570.111
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	7.720	10.288
Deudores	229.613	270.457
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	213.765	263.021
Clientes, partes vinculadas (Nota 25.1)	2.867	5.805
Deudores varios	7	51
Personal	91	132
Administraciones Públicas (Nota 19.3)	738	120
Activos por impuestos corrientes (Nota 19.3)	12.145	1.328
Otros activos corrientes (Nota 12)	65.555	13.666
Otros activos financieros corrientes (Nota 13)	55.790	28.489
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	58.574	87.900
Total activo corriente	417.252	410.800
TOTAL ACTIVO	1.959.422	1.980.911

(*) Reexpresado

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2011

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2011	31/12/2010
PATRIMONIO NETO (Nota 15)		
Capital Social	203.431	203.431
Prima de Emisión de acciones	1.064.247	1.065.351
Reservas de planes de incentivos de opciones sobre acciones	14.139	12.781
Otras Reservas	124.572	380.679
Acciones Propias	(84.746)	(84.746)
Reservas de Sociedades Asociadas	(19.424)	(235.405)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	110.519	70.545
Total patrimonio neto soc. dominante	1.412.738	1.412.637
Socios externos	13.098	(36.532)
Total patrimonio neto	1.425.836	1.376.105
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes (Nota 16)	29.306	31.978
Otros pasivos no corrientes (Nota 17)	283	73.853
Pasivos por impuesto diferido (Nota 19.5)	5.305	-
Total pasivo no corriente	34.894	105.831
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con partes vinculadas (Nota 25.1)	62.013	43.306
Deudas por compras o prestaciones de servicios (Nota 22)	191.341	230.526
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales (Nota 22)	93.777	33.934
Otras deudas no comerciales	93.637	132.906
Deudas con entidades de crédito (Nota 22)	61.774	71.012
Deudas por subvenciones y otros préstamos	225	328
Administraciones Públicas (Nota 19.3)	15.299	36.492
Acreedores por adquisición de inmovilizado	4.583	4.694
Remuneraciones pendientes de pago	11.227	20.356
Otras deudas	529	24
Provisiones corrientes (Nota 18)	57.665	57.426
Otros pasivos corrientes	259	877
Total pasivo corriente	498.692	498.975
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.959.422	1.980.911

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2011

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
INGRESOS		
Importe de la cifra de negocios (Nota 23.1)	984.902	837.801
Ventas	1.022.198	848.070
Descuentos y Rappels	(58.850)	(40.332)
Prestación de servicios	21.554	30.063
Otros ingresos de explotación	24.428	17.260
Total ingresos de explotación	<u>1.009.330</u>	<u>855.061</u>
GASTOS		
Reducción de prod. terminados y en curso	(8)	4.226
Aprovisionamientos	256.895	234.656
Gastos de personal (Nota 23.2)	116.603	89.884
Consumo de derechos audiovisuales	227.680	144.522
Dotaciones amortización	14.861	7.967
Variación de provisiones del circulante (Nota 23.3)	801	662
Otros gastos (Nota 23.4)	227.969	153.703
Total gastos de explotación	<u>844.801</u>	<u>635.620</u>
Beneficios de explotación	<u>164.529</u>	<u>219.441</u>
Ingreso/Gasto financiero (Nota 23.6)	3.431	3.452
Diferencias de cambio (Nota 23.7)	1.556	(393)
Rdo de Soc. por el método de la participación (Nota 10)	(22.955)	(176.798)
Enajenación/Deterioro de otros activos financieros	(11.091)	(9.245)
Ingresos/(gastos) de activos financieros no corrientes disponibles para la venta (Nota 11)	15.661	43
Beneficio antes de impuestos	<u>151.131</u>	<u>36.500</u>
Impuesto sobre sociedades (Nota 19.4)	38.482	(22)
Resultado del ejercicio (Beneficio)	<u>112.649</u>	<u>36.522</u>
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	110.519	70.545
Socios Externos	2.130	(34.023)
Beneficio por acción (Nota 24.1)	0,28	0,17
Beneficio por acción diluido (Nota 24.2)	0,28	0,17

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2011

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>112.649</u>	<u>36.522</u>
Reclasificación de inversión en Sociedades integradas por el método de la participación a Activos Financieros no corrientes disponibles para la venta (Nota 10)	30.414	-
Componentes de otro resultado global correspondiente a sociedades integradas por el método de la participación (Nota 10)	-	10.851
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	<u>143.063</u>	<u>47.373</u>
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	140.933	78.684
Socios Externos	2.130	(31.311)

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2011

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en miles de euros)

	Capital Social	Prima de emisión	Planes de incent. s/acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Acciones Propias	Reservas de asociadas	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos	Total
Balance a 31.12.2010	203.431	1.065.351	12.781	24.664	356.015	(84.746)	(235.405)	70.545	1.412.637	(36.532)	1.376.105
Componentes de otro resultado global	-	-	-	-	30.414	-	-	-	30.414	-	30.414
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	110.519	110.519	2.130	112.649
Resultado Global	-	-	-	-	30.414	-	-	110.519	140.933	2.130	143.063
Distribución del resultado	-	-	-	16.022	50.081	-	(135.718)	(70.545)	(140.160)	-	(140.160)
Acciones Propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de ampliación de capital	-	(1.104)	-	-	-	-	-	-	(1.104)	-	(1.104)
Planes de incent. mediante acciones	-	-	1.358	-	-	-	-	-	1.358	-	1.358
Otros movimientos	-	-	-	-	(352.625)	-	351.699	-	(926)	47.500	46.574
Socios minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance a 31.12.2011	203.431	1.064.247	14.139	40.686	83.885	(84.746)	(19.424)	110.519	1.412.738	13.098	1.425.836

	Capital Social	Prima de emisión	Planes de incent. s/acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Acciones Propias	Reservas de asociadas	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos	Total
Balance a 31.12.2009	123.321	37.013	11.491	24.664	253.413	(60.734)	(140.780)	48.442	296.830	(5.221)	291.609
Componentes de otro resultado global	-	-	-	-	8.138	-	-	-	8.138	2.713	10.851
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	70.545	70.545	(34.023)	36.522
Resultado Global	-	-	-	-	8.138	-	-	70.545	78.684	(31.311)	47.373
Distribución del resultado	-	-	-	-	91.649	-	(91.647)	(48.442)	(48.440)	-	(48.440)
Acciones Propias	-	-	-	-	-	(24.012)	-	-	(24.012)	-	(24.012)
Ampliación de capital	80.110	1.028.338	-	-	-	-	-	-	1.108.448	-	1.108.448
Planes de incent. mediante acciones	-	-	1.290	-	-	-	-	-	1.290	-	1.290
Otros movimientos	-	-	-	-	2.816	-	(2.978)	-	(162)	-	(162)
Socios minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	0	(1)	(1)
Balance a 31.12.2010	203.431	1.065.351	12.781	24.664	356.015	(84.746)	(235.405)	70.545	1.412.637	(36.532)	1.376.105

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2011

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en miles de euros)

	31/12/2011	31/12/2010
TESORERÍA PROCEDENTE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA		
Beneficio neto antes de impuestos	151.131	36.500
<i>Ajustes</i>		
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 8)	227.680	144.522
Amortizaciones y depreciaciones (Nota 6 y 7)	14.861	7.967
Resultado por soc. por puesta en equivalencia método de la participación	22.955	176.798
Variación provisiones por riesgos y gastos	(2.672)	10.658
Ingreso financiero neto (Nota 23.6)	(3.431)	(3.452)
Diferencias de cambio neto (Nota 23.7)	(1.556)	393
Ingresos de activos financieros no corrientes disponibles para la venta	(15.661)	(43)
Bajas de otros activos	2.421	2.634
Deterioro de otros activos financieros	11.091	9.245
Beneficio de explotación antes de cambios en el circulante	406.819	385.222
<i>Variación en activos y pasivos operativos neto de efectos derivados de adquisición de nuevas inversiones</i>		
Existencias	3.990	4.271
Cuentas a cobrar	53.433	14.032
Otros activos corrientes	(63.240)	4.831
Acreeedores	(46.301)	2.816
Otros pasivos corrientes	(30.545)	13.293
Variación provisiones de pasivo	239	(32.735)
Tesorería procedente de las actividades operativas	324.395	391.730
Impuestos pagados en origen	(33.483)	(25.190)
Tesorería neta procedente de las actividades operativas (A)	290.912	366.540
TESORERÍA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición inmovilizado material (Nota 6)	(12.739)	(7.566)
Adquisición inmovilizado intangible (Nota 7)	(2.828)	(2.524)
Adquisiciones de derechos audiovisuales	(166.270)	(161.495)
Desinversión de derechos audiovisuales	2.816	3.369
Inversión/Desinversión en inmovilizado financiero	(5.049)	2.051
Inversión en asociadas	-	(532.094)
Inversión otros activos financieros corrientes y no corrientes	(27.301)	(49.958)
Dividendos recibidos e ingresos de activos financieros no corrientes disponibles para la venta	35.093	1.015
Intereses recibidos	7.268	3.616
Efectivo neto adquirido de combinaciones de negocio	-	37.805
Tesorería neta aplicada a las operaciones de inversión (B)	(169.010)	(705.781)
TESORERÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiación a largo plazo	(23.107)	(17.082)
Intereses pagados	(2.887)	(2.219)
Dividendos pagados (Nota 15.2)	(140.160)	(48.440)
Financiación a corto plazo	16.482	(4.782)
Compra acciones propias (Nota 15.4)	-	493.707
Variación de patrimonio	-	-
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación (C)	(149.672)	421.184
Incremento/Decremento de tesorería y otros activos equivalentes [D=A+B+C]	(27.770)	81.943
Efecto de la variación del tipo de cambio	(1.556)	393
Variación neta en tesorería y otros activos equivalentes	(29.326)	82.336
Efectivo y otros activos equivalentes al principio del ejercicio (Nota 14)	87.900	5.564
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio (Nota 14)	58.574	87.900

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado al 31 de diciembre de 2011

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

1. Objeto social de las Sociedades pertenecientes al Grupo Mediaset España Comunicación, S.A.

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. - SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad GESTEVISION TELECINCO, S.A. actualmente MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante Mediaset España, la Sociedad o la Sociedad dominante) fue constituida en Madrid el 10 de marzo de 1989. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, 28049 Madrid.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, al 31 de diciembre de 2011 explotaba comercialmente seis canales de Televisión (Telecinco, Siete, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro y Divinity) y había comenzado la emisión en pruebas de uno nuevo: Energy. Las licencias concedidas para la explotación de dichos canales se han ido produciendo de la siguiente manera:

- Con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, mediante Resolución de 28 de agosto de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones y contrato de concesión formalizado en Escritura Pública de fecha 3 de octubre de 1989, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, fue renovada dicha Concesión por un periodo de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de forma simultánea al del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, fue renovada dicha Concesión por otros diez años más. La Sociedad realizó todas las inversiones precisas para el inicio de emisiones digitales de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Audiovisual, la Sociedad solicitó el 3 de mayo de 2010 la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 2010, tuvo lugar la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, con una vigencia de 15 años, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 28 de la Ley 7/2010, de 32 de marzo (Ley Audiovisual).
- Tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica el 3 de abril de 2010 (el “Apagón Analógico”) y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 944/2005, la Sociedad el 4 de mayo de 2010 tiene acceso a un múltiple digital de cobertura estatal, que ampliaba en un canal adicional, hasta un total de cuatro, los gestionados por la Sociedad.
- Tras la adquisición de Sogecuatro, S.A. en 2010, se obtuvieron las licencias correspondientes al Multiplex de Cuatro (Cuatro y tres canales más).
- La Sociedad tiene una duración indefinida, según se establece en el artículo 4º de los Estatutos.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

- La Sociedad comenzó su cotización en Bolsa el día 24 de junio de 2004, cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pasando a formar parte del índice IBEX-35 el 3 de enero de 2005.
- La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación. Esta Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Las sociedades consolidadas en el Grupo son:

Sociedades consolidadas por integración global	País	2011	2010
Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.	España	100%	100%
Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U.(*)	España	-	100%
Telecinco Cinema, S.A.U.	España	100%	100%
Publiespaña, S.A.U.	España	100%	100%
Conecta 5 Telecinco, S.A.U.	España	100%	100%
Mediacinco Cartera, S.L.	España	75%	75%
Canal Factoría de Ficción, S.A.U.	España	100%	100%
Atlas Media, S.A.U. (3)	España	-	100%
Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias País Vasco, S.A.U. (3)	España	-	100%
MiCartera Media, S.A.U. (3)	España	-	100%
Publimedia Gestión, S.A.U. (1)	España	100%	100%
Sociedad General de TV Cuatro, S.A.U. (*)	España	-	100%
Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L.(*)	España	-	100%
Sogecable Media, S.A.U.	España	100%	100%
Sogecable Editorial, S.A.U.	España	100%	100%
Premiere Megaplex, S.A.(**)	España	100%	
Sociedades integradas por Puesta en Equivalencia	País	2011	2010
Premiere Megaplex, S.A.(**)	España	-	50%
Pegaso Televisión, Inc	EEUU	44%	44%
Edam Acquisition Holding I Coöperatief U.A. (2)	Holanda	-	33%
Bigbang Media, S.L.	España	30%	30%
Producciones Mandarina, S.L.	España	30%	30%
La Fábrica de la Tele, S.L.	España	30%	30%
DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A.	España	22%	22%

(1) La participación en estas sociedades es a través de Publiespaña, S.A.U.

(2) La participación en esta sociedad es a través de Mediacinco Cartera, S.L. En el ejercicio 2011 se ha clasificado a la línea de Activos financieros no corrientes.

(3) Sociedad liquidada en 2011.

(*) Sociedades absorbidas por Mediaset España Comunicación en el ejercicio 2011.

(**) A 31.12.2011 se tiene el 100% por lo que pasa a ser consolidada por integración global.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Cambios en el perímetro de consolidación en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

- En el ejercicio 2011 se ha producido la absorción por parte de Mediaset España Comunicación, S.A. de las sociedades dependientes Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U., Sociedad General TV Cuatro, S.A.U. y Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L. Esta operación no tiene impacto en la CCAA consolidadas del grupo.
- Asimismo, se ha procedido a la liquidación de las siguientes sociedades: Canal Factoría de Ficción, S.A.U. con fecha 10 de noviembre.; Atlas Media, S.A.U. el 10 de noviembre; Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias País Vasco, S.A.U. con fecha 21 de diciembre y Mi Cartera Media, S.A.U. el día 23 de diciembre. Estas operaciones no tienen impacto en la CCAA consolidadas del grupo.
- También, con fecha 28 de noviembre se adquiere el otro 50% de la sociedad Premiere Megaplex, S.A., pasando así la entidad a formar parte del grupo de sociedades que consolidan por el método de integración global. El impacto no es significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.
- En el ejercicio 2011 la Sociedad Edam Acquisition Holding se ha traspasado a la línea de Activos financieros no corrientes.

Cambios en el perímetro de consolidación en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

- El 28 de diciembre se adquirieron mediante una aportación de capital no dineraria el 100% de las acciones de Sociedad General de TV Cuatro, S.A.U., sociedad que además poseía las siguientes sociedades: Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L., Sojecable Media, S.A.U. y Sojecable Editorial, S.A.U. (Nota 9).
- Igualmente se adquirió una participación del 22% en DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A., que incluía el negocio de televisión de pago del Grupo Prisa TV, por un importe de 487.988 miles de euros (Nota 10).
- En julio de 2010 Telecinco capitalizó en Pegaso 5.392 miles de dólares estadounidenses (4.063 miles de euros) de préstamos realizados y elevó su participación en el capital social de dicha sociedad al 43,71%.
- Durante el primer trimestre de 2010 se produjo un incremento temporal en la participación en la sociedad Producciones Mandarina, S.L. para incorporar a un nuevo socio. En ese mismo periodo, Telecinco recuperó una participación en dicha compañía del 30%.
- El 26 de marzo se produjo la disolución y liquidación de Advanced Media, S.A.U. participada al 100% por Publiespaña, S.A.U. Dicha liquidación no tuvo un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.
- El 28 de junio se procedió a la venta de la participación en la sociedad Publieci Televisión, S.A., también participada por Publiespaña S.A.U. en un porcentaje del 50%, y su valor de venta

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

fue de 186 miles de euros, el valor del patrimonio neto de la sociedad en la fecha de la transacción.

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta por la propiedad directa o indirecta de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas.

1. Consolidación por Integración Global (participadas directamente por Mediaset España Comunicación, S.A.)

Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.

La Sociedad Grupo Editorial Tele 5, S.A.U. se constituyó en Madrid el 10 de julio de 1991, y tiene su domicilio social en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, Madrid.

El objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades complementarias de la explotación de un canal de televisión: adquisición y explotación de derechos, tanto de fonogramas como grabaciones audiovisuales, la representación artística, promoción de espectáculos y la edición, producción, distribución y comercialización de publicaciones y material gráfico.

Telecinco Cinema S.A.U.

La empresa Digitel 5, S.A.U., se constituyó en Madrid el 23 de septiembre de 1996, fijando su domicilio social en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4.

En Noviembre de 1999 se formalizó la inscripción en el Registro Mercantil del cambio de denominación social de Digitel 5, S.A.U. por el de Estudios Picasso Fábrica de Ficción, S.A.U.

En mayo de 2007 se inscribe en el Registro Mercantil el cambio de denominación social que pasa a ser Producciones Cinematográficas Telecinco, S.A.U.

En noviembre de 2007 se inscribe en el Registro Mercantil un nuevo cambio de denominación social que pasa a ser Telecinco Cinema, S.A.U.

El objeto social incluye principalmente, aunque no con carácter exclusivo, la prestación de servicios de difusión de Televisión a través de tecnología digital; la investigación, desarrollo y comercialización de nuevas tecnologías relacionadas con las telecomunicaciones; cuantas actividades sean precisas para cualquier tipo de emisión por televisión; intermediación en los mercados de derechos audiovisuales; organización, producción y difusión de espectáculos o acontecimientos de cualquier índole.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Publiespaña, S.A.U.

Publiespaña, S.A.U. se constituyó el 3 de noviembre de 1988. Su domicilio social está fijado en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4 de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- a) La realización y ejecución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social.
- b) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising, la televenta y cualesquiera otras actividades comerciales.
- c) La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier otro tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre los mismos.
- d) La prestación de servicios de asesoría, análisis y gestión por cualquier procedimiento en relación con las actividades antes relacionadas.
- e) Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

Conecta 5 Telecinco, S.A.U.

La empresa Europortal, S.A. se constituyó el 6 de septiembre de 1999. El 14 de octubre de ese mismo año pasó a denominarse Europortal Jumpy, S.A. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas nº 4 en Madrid.

Con fecha 5 de noviembre de 2007 se cambia la denominación de la sociedad, pasando a ser Conecta 5 Telecinco, S.A.U.

Su objeto social es la explotación de contenidos audiovisuales en Internet.

Mediacinco Cartera, S.L. (participada al 75%)

La empresa Mediacinco Cartera, S.L.U. se constituyó el 13 de abril de 2007, fijando su domicilio social en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas número 4.

El objeto social lo constituye:

- a) La inversión mediante su adquisición, suscripción, asunción, desembolso, tenencia, transmisión, enajenación, aportación o gravamen de valores o activos de carácter mobiliario incluyendo acciones, participaciones sociales, cuotas de participación en sociedades o comunidades de bienes, derechos de suscripción de sociedades, obligaciones canjeables o no, bonos comerciales, partes de fundador, bonos de disfrute, valores mobiliarios de renta fija o variable, admitidos o no a cotización en las Bolsas oficiales,

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

títulos de Deuda Pública incluyendo bonos, letras y pagarés del Tesoro, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable.

- b) La prestación de servicios de administración, gestión y asesoramiento de carácter contable, financiero, fiscal, civil, mercantil, laboral y administrativo en favor de otras empresas en las que posea una participación directa o indirecta.

Sogecable Media, S.A.U

La empresa Sogecable Media, S.A.U nace el 10 de octubre de 2005 con el objetivo de gestionar la comercialización publicitaria de los soportes audiovisuales CUATRO, los canales temáticos de Prisa TV en DIGITAL+ y la REVISTA DIGITAL+. La Sociedad fija su domicilio social en Madrid, Avenida de los Artesanos 6, Tres Cantos. Esta sociedad, en la actualidad no tiene actividad.

Sogecable Editorial, S.A.U

La empresa Sogecable Editorial, S.A.U fija su domicilio social en Madrid, avenida de los Artesanos 6, Tres Cantos.

El objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades complementarias de la explotación de un canal de televisión:

- a) adquisición y explotación de derechos, tanto de fonogramas como grabaciones audiovisuales,
- b) la representación artística,
- c) la promoción de espectáculos y la edición, producción, distribución y comercialización de publicaciones y material gráfico.

Premiere Megaplex, S.A.

La empresa Premiere Megaplex,S.A. tiene como domicilio social en Madrid, calle Jardiel Poncela nº 4.

Su objeto social es el siguiente:

- La realización de las actividades propias de un operador de juegos y apuestas, entre ellas la organización, comercialización y explotación de juegos, apuestas, rifas, concursos y, en fin, de cualesquiera otras en las que se arriesguen cantidades de dinero u objetos económicamente evaluables en cualquier forma, sobre resultados futuros e inciertos, y que permitan transferencia entre los participantes, con independencia de que predomine en ellos el grado de destreza de los jugadores o sean exclusiva o fundamentalmente de suerte, envite o azar; incluidas las de publicidad, promoción y patrocinio de tales actividades. Todo ello de acuerdo con la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

SOCIEDADES ASOCIADAS DE MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.

Son entidades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa (lo que se presupone cuando la participación es, al menos, del 20%) sin control directo ni control conjunto.

1. Participación directa a través de Mediaset España Comunicación, S.A.

Sociedad	2011	2010	Actividad
Premiere Megaplex, S.A. C/ Enrique Jardiel Poncela, 4 28016 Madrid (**)	100%	50%	Explotación de salas cinematográficas
Pegaso Televisión Inc. 1401 Brickell Avenue – Ste 500 Miami, Florida	43,7%	43,7%	Sociedad a través de la cual se canaliza la inversión en Caribevisión Network, un canal de televisión de habla hispana que emite en la costa este de Estados Unidos y en Puerto Rico
Bigbang Media, S.L. C/ Almagro,3 28010 Madrid	30%	30%	Producción y distribución de programas y productos audiovisuales de toda clase y en cualquier soporte técnico
DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (*) Avda de los Artesanos, 6 28760 Tres Cantos, Madrid	22%	22%	Gestión indirecta del servicio Público de Televisión de pago por satélite.
Producciones Mandarina, S.L. C/ María Tubau, 3 28050 Madrid	30%	30%	Creación y desarrollo de contenidos audiovisuales, así como su producción y explotación comercial
La Fabrica de la Tele, S.L. C/ Angel Gavinet, 18 28007 Madrid	30%	30%	Creación y desarrollo de contenidos audiovisuales, así como su producción y explotación comercial

(*) Adquirida el 28 de diciembre de 2010
(**) Consolidada a 31 de diciembre 2011 mediante el método de integración global.

2. Participación indirecta a través de Mediacinco Cartera, S.L.

Sociedad	2011	2010	Actividad
Edam Acquisition Holding I Coöperatief U.A. Flevolaan 41 a 1411 KC Naarden, Ámsterdam (*)	33%	33%	Sociedad Holding que detenta la inversión en el Grupo Endemol, grupo dedicado a la producción y explotación de contenidos para televisión y otras plataformas audiovisuales

(*) Traspasada a la línea de Activos financieros no corrientes en el ejercicio 2011.

Estas Sociedades consolidan por el método de puesta en equivalencia dado que el Grupo no posee ni la mayoría accionarial ni el control.

Ninguna de las anteriores Sociedades cotiza en bolsa.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

La Sociedad dominante ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, según lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

2. Bases de Presentación y Comparabilidad de las Cuentas Anuales Consolidadas

2.1. Imagen Fiel y Cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 han sido formuladas:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 22 de febrero de 2012.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en estas Cuentas Anuales.
- Preparadas sobre la base del coste de adquisición, excepto para instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta, que han sido registrados por su valor razonable.
- Preparadas de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los Flujos de Efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

La Sociedad es dominante de un Grupo de Sociedades por lo que está obligado a presentar Cuentas Anuales Consolidadas bajo Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas por la Unión Europea por ser un Grupo que cotiza en Bolsa.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 y 2010 (NIIF-UE) no son exactamente los mismos que los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE).

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y las Cuentas Anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

sus respectivas Juntas Generales de Accionistas, esperándose que se aprueben sin modificaciones.

El Estado del Resultado Global se presenta en dos estados, un estado que muestra los componentes del resultado (Cuenta de Resultados Separada) y un segundo estado que muestra los componentes de otro resultado global (Estado del Resultado Global).

La Cuenta de Resultados Separada se presenta por naturaleza de sus gastos.

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta utilizando el método indirecto.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales el Grupo ha aplicado todas las NIIF e interpretaciones que eran de aplicación obligatoria y estaban aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

2.2. Cambios en Políticas Contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 son las mismas que las aplicadas en los Estados Financieros Consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que son aplicables a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2011 inclusive:

- **NIC 32 “Clasificación de las emisiones de derechos”**

Esta modificación varía la definición de pasivo financiero de la NIC 32, de forma que los derechos, opciones o certificados de opción (warrants) de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos, de manera proporcional, a todos los titulares existentes de sus instrumentos de patrimonio propio no derivados de la misma clase. La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

- **NIC 24 “Desgloses sobre partes vinculadas”**

En esta norma se incorporan las siguientes modificaciones: Se aclara la definición de parte vinculada y se incluye una exención parcial para entidades con participación pública, que exige revelar información sobre saldos y transacciones con las mismas sólo si son significativos, tomados individual o colectivamente. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas .

- **CINIIF 14 “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”**

Esta modificación se aplica en situaciones específicas en las que la empresa tiene la obligación de hacer contribuciones mínimas anuales en relación con sus planes post-empleo de prestación definida y hace pagos anticipados para satisfacer dicha obligación. La enmienda permite a la empresa considerar los beneficios económicos que surgen de los pagos anticipados como un activo. El Grupo no realiza contribuciones anuales mínimas a

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

planes de prestación definida, por tanto la aplicación de estos criterios no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

•CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio”

Esta interpretación establece que cuando los términos de un pasivo financiero son renegociados con el acreedor y éste acepta instrumentos de patrimonio de la empresa para cancelar el pasivo total o parcialmente, los instrumentos emitidos se consideran parte de la contraprestación satisfecha para la cancelación del pasivo financiero; tales instrumentos de patrimonio han de ser valorados a su valor razonable, salvo que éste no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso la valoración de los nuevos instrumentos deberá reflejar el valor razonable del pasivo financiero liquidado; y la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado y el valor inicial de la emisión de instrumentos de patrimonio se imputa a la cuenta de resultados del periodo. La aplicación de los criterios introducidos por esta nueva interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

•Mejoras a las NIIF (mayo 2010)

En mayo de 2010, el IASB publicó por tercera vez modificaciones a las normas en el marco del proceso anual de mejora destinado a eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas normas, incluyendo disposiciones transitorias específicas para cada norma. La adopción de las siguientes modificaciones supone un cambio en las políticas contables, pero no tiene ningún impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

-NIIF 3 Combinaciones de negocios: Las opciones posibles de valoración para los socios externos han sido modificadas. Solamente los componentes de socios externos en la adquirida que constituyan participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, deben valorarse bien por el valor razonable o por la parte proporcional que los instrumentos de patrimonio actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. Todos los demás componentes de los socios externos se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. Aclara que el precio contingente que surge de una combinación de negocios anterior a la adopción de la NIIF 3 (revisada en 2008) se contabiliza de acuerdo con la NIIF 3 (2005). Aclara el tratamiento contable en una combinación de negocios de los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirente intercambiados por los acuerdos mantenidos por los empleados de la adquirida.

-NIIF 7 Instrumentos Financieros - Desgloses: El objetivo de las modificaciones es simplificar los desgloses reduciendo el volumen de desgloses sobre las garantías recibidas y mejorar los desgloses proporcionando información cualitativa para poner la información cuantitativa en contexto.

-NIC 1 Presentación de estados financieros: La modificación aclara que se puede incluir un análisis de cada componente de otro resultado global en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas de los estados financieros.

-Las mejoras a las NIIF incluyen otras modificaciones a las normas siguientes, sin que esto suponga ningún cambio en las políticas contables, la situación financiera o los rendimientos del Grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

-NIC 27 Estados financieros consolidados y separados: Aplicación de los requisitos de transición de la NIC 27 (Revisada en 2008) como consecuencia de las normas modificadas.

-CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes: En la determinación del valor razonable de los créditos-premio, una entidad debe considerar los descuentos y los incentivos que se ofrecerían en otro caso a los clientes que no hayan obtenido créditos-premio.

b) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que no son aplicables de forma obligatoria en este ejercicio

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo está evaluando el efecto que podría tener sobre las políticas contables, la situación financiera o los resultados del Grupo, la siguiente enmienda, publicada por el IASB y aprobada por la Unión Europea, pero todavía no aplicable:

- Enmienda a la NIIF 7 “Desgloses – Traspasos de activos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2011.

c) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB y todavía no aprobadas por la Unión Europea

A la fecha de publicación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria y no habían sido aprobadas por la Unión Europea:

- Enmienda a la NIC 12 “Impuestos diferidos Recuperación de los activos subyacentes”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

- Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de partidas de otro resultado global”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2012.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros” y enmiendas a la NIIF 9 y a la NIIF 7 “Fecha de aplicación obligatoria y desgloses en la transición”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015.

- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

- NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

- NIIF 12 “Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

- NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

- NIC 19 revisada “Beneficios a los Empleados”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

- NIC 27 revisada “Estados Financieros Separados”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

- NIC 28 revisada “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- CINIIF 20 “Costes de excavación en la fase de producción de una mina de superficie”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- Enmiendas a la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014.
- Enmiendas a la NIIF 7 “Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, modificaciones e interpretaciones. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones en el periodo de aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuenta de resultados consolidada.

Las estimaciones y asunciones son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de revisión y posteriores si la revisión afecta a ambos. La hipótesis clave referente al futuro y las incertidumbres de otras fuentes clave de estimación a la fecha del Estado de Situación Financiera para las que existe un riesgo de causar ajustes de los importes de los activos y pasivos en los próximos ejercicios se describen a continuación.

- Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos no financieros en cada fecha de cierre. El deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles de vida indefinida es analizado, en su caso, al menos anualmente o en el momento que existiera algún indicio de deterioro. Los activos no financieros se revisan por posible deterioro de su valor cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo

Mediaet España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

- Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación.

En los activos contabilizados al coste amortizado se reconoce una pérdida, en su caso, cuando hay evidencia objetiva de la misma, reconociéndose a través de una provisión. El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

En el ejercicio 2011 y 2010, y como consecuencia de la situación patrimonial de Endemol, los Administradores han realizado su mejor estimación acerca de la recuperabilidad de los préstamos al grupo encabezado por Edam Acquisition Holding I Coöperatief U.A., sobre la base de los flujos netos de caja que se estiman se recibirán. Ver Nota 11 para mayor detalle sobre las estimaciones efectuadas.

En los activos financieros disponibles para la venta se registra el deterioro, si lo hubiese, como diferencia entre su coste (neto de cualquier reembolso del principal y amortización) y su valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida previamente en la cuenta de resultados separada.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo revisa de forma periódica las vidas útiles de sus elementos de inmovilizado material e intangible, ajustando las dotaciones a la amortización de forma prospectiva en caso de modificación de dicha estimación.

- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo

En el caso de que el Grupo, o una de las sociedades del mismo, presente créditos por impuestos diferidos de activo, se revisan al cierre del ejercicio las correspondientes estimaciones de bases imponibles que se tiene previsto generar en próximos ejercicios, con el fin de evaluar la recuperabilidad de los mismos y, en su caso, proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si ésta no se encuentra asegurada.

- Provisiones para impuestos y otros riesgos

El Grupo reconoce una provisión en relación con impuestos y otros riesgos de acuerdo con la política contable descrita en la nota 4.19 de estas Cuentas Anuales. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como sobre la cuantía de los mismos, y ha contabilizado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

- Pagos basados en acciones

El Grupo mide el coste de remuneraciones basada en acciones con empleados con referencia al valor razonable de los instrumentos de capital propios a la fecha en que son concedidos los planes correspondientes. La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la utilización de un modelo de valoración de los instrumentos que depende de los términos y condiciones de los planes. También requiere determinar los datos a incluir en el modelo, tales como la duración del plan, la volatilidad de la acción, la estimación de los pagos de dividendos o el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción y hacer asunciones sobre los mismos.

2.4. Comparación de la Información

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo ha completado el proceso relativo a la asignación del precio de adquisición de la compra del Grupo Sogecuatro.

En este proceso se han identificado activos con unos valores razonables distintos a los valores razonables identificados de forma provisional al 31 de diciembre de 2010. Los valores razonables definitivos se han asignado con carácter retroactivo a fecha 31 de diciembre de 2010 procediéndose por tanto a reexpresar las cifras del ejercicio 2010 de la siguiente manera:

Inmovilizado Intangible	5.707	250.372
Derechos Audiovisuales	264.864	265.343
Fondo de comercio	537.080	287.357
Activos por impuesto diferido	154.049	160.050
Existencias	11.710	10.288

(*) Cifras correspondientes al ejercicio 2010 según se extrae de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

(**) Cifras correspondientes al ejercicio 2010 después de que el proceso de asignación del precio de adquisición de la compra del Grupo Sogecuatro se ha completado de manera definitiva.

3. Propuesta de Distribución de Resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la distribución del resultado de 2010 que aprobó la Junta General de Accionistas son:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Bases de reparto	2011	2010
Pérdidas y ganancias	<u>137.264</u>	<u>113.934</u>
Distribución		
Reserva Legal	-	16.022
Otras reservas	67.605	-
Reserva por fondo de comercio	14.399	-
Dividendos	<u>55.260</u>	<u>97.912</u>
Total	<u>137.264</u>	<u>113.934</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante resolvió en su reunión del 22 de febrero de 2012 proponer a la Junta General Ordinaria la distribución de un dividendo por importe de 55.260 miles de euros con cargo a Resultados. El dividendo total a distribuir será de 0,14 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante resolvió en su reunión del 23 de febrero de 2011 propuso a la Junta General Ordinaria la distribución de un dividendo extraordinario por importe de 42.248 miles de euros con cargo a Reservas de libre disposición de dicha Sociedad dominante. El dividendo total a distribuir fue de 0,35 euros por acción.

4. Normas de Valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo son las que se describen a continuación:

4.1. Procedimientos de Consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo incluyen todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Todos los saldos y transacciones entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las asociadas, sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control, han sido contabilizadas aplicando el método de la participación.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 y 2010 (NIIF-UE) no son exactamente los mismos que los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE).

Todos los elementos que componen el activo material e intangible están ligados a la producción y obtención de ingresos de la actividad del negocio.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

4.2. Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo. Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y los elementos incluidos en los estados financieros de cada entidad se registran utilizando esta moneda funcional. Las partidas del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se convierten aplicando el método de tipo de cambio de cierre según el cual la conversión implica:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades extranjeras.
- Las partidas de la cuenta de resultados separada se convierten utilizando un tipo de cambio medio.

La diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de resultados conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado primero anterior, se registra con el signo negativo o positivo que le corresponda, en otro Resultado Global en el patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado.

4.3. Partes Vinculadas

El epígrafe correspondiente que aparece en el estado de situación financiera consolidado incluye los saldos con accionistas significativos y empresas asociadas. El resto de saldos generados por operaciones vinculadas con los miembros del Consejo de Administración y personal directivo clave se clasifican en los epígrafes del estado de situación financiera correspondientes.

4.4. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de los derechos audiovisuales, están incluidos en su totalidad en el activo no corriente, desglosándose en la nota 8 aquellos que el Grupo espera consumir en un período inferior a doce meses.

4.5. Inmovilizaciones Materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados bajo el modelo de coste, el cual incluye el precio de adquisición de los bienes más los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los mismos. Los elementos del inmovilizado material se valoran al menor del precio de adquisición o valor recuperable.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Las reparaciones que no presentan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados separada.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
Construcciones	4 %
Maquinaria técnica TV	20 %
Instalaciones	10-35 %
Utillaje	20 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de información	25 %
Elemento de transporte	14 %
Otro Inmovilizado	20 %

4.6. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se contabilizan por su coste. El coste de los activos intangibles en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al coste menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes. Un activo intangible se reconocerá, si y solo si, es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

- **Gastos de Desarrollo**

Los gastos de desarrollo que corresponden exclusivamente a proyectos de aplicaciones informáticas que hayan alcanzado la etapa de desarrollo. Se valoran por su coste y se imputan a proyectos específicos hasta el momento de su finalización, siempre que esté razonablemente asegurada la financiación necesaria para la terminación y existan motivos fundados sobre el éxito técnico en la realización de los mismos.

- **Concesiones, patentes y marcas**

Corresponde principalmente a la propiedad industrial de las licencias de uso y las concesiones de los canales de televisión.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

La marca “Cuatro” así como la licencia de operación del multiplex de “Cuatro” han sido identificados en el proceso de distribución del precio de adquisición del Grupo Sogecuatro. (Nota 7). La vida útil de la marca “Cuatro” se ha estimado en 20 años.

La licencia se considera como un activo intangible de vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se realiza al menos anualmente, o cuando haya indicios de deterioro, un test de deterioro.

- **Aplicaciones Informáticas**

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho a uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gasto del ejercicio en que se producen.

Se amortizan en el plazo de tres años desde el comienzo de su uso.

4.7. Derechos Audiovisuales

4.7.1. Derechos de Producción Ajena

Consisten principalmente en derechos audiovisuales adquiridos por un periodo superior al ejercicio económico. Se registran a su precio de adquisición y se recogerá el valor individual de cada derecho. Si su adquisición se realiza por paquetes cerrados en los que no se detalla el valor individual de cada derecho audiovisual, la asignación de valores individuales se calcula a partir de una ponderación equivalente al coste de adquisición de derechos audiovisuales de similar tipo y categoría a aquellos que se hubiesen comprado individualmente.

El coste de los derechos audiovisuales adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición.

El derecho se registra en el momento en el que es aceptado el material para su emisión según contrato o en la fecha en que inicia derechos, si ésta fuera anterior a aquella. En el caso de tratarse de varios derechos asociados a un mismo contrato cuya aceptación se produzca en un mismo ejercicio pero en fechas diferentes, el Grupo registra el alta de los derechos del contrato en la fecha en la que el primero de ellos es aceptado para su emisión o en la fecha en que inicia derechos, si ésta fuera anterior a aquella.

Su imputación a la cuenta de resultados separada se realiza en el epígrafe de consumo de derechos y se lleva a cabo en función del número de pases emitidos, según el siguiente criterio:

1. Películas y “TV Movies” (productos no seriados)

- 1.1. Derechos de 2 pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Segundo pase: 50% sobre coste de adquisición.

1.2. Derechos de 3 o más pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición.
Segundo pase: 30% sobre coste de adquisición.
Tercer pase: 20% sobre coste de adquisición.

2. Resto de productos (seriados)

Derechos de 2 o más pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición
Segundo pase: 50% sobre coste de adquisición

En caso de venta de un pase a terceros, el valor del pase calculado según los porcentajes arriba indicados se amortiza en función de la capacidad de distribución territorial de señal de la televisión compradora, reconociéndose un coste de ventas en función de los ingresos generados en el territorio de venta del pase y practicándose ajustes al valor no vendido del pase de que se trate.

A estos derechos se les practica ajustes de valor en los casos necesarios, según se detalla en la Nota 4.11.

4.7.2. Derechos de Producciones Propias de Producto Seriado

Recoge aquellas producciones en las que el Grupo, a partir de la propiedad de las mismas, podrá proceder, tanto a su emisión como a su comercialización posterior.

El valor de éstas incluye tanto los costes incurridos directamente por el Grupo como los importes facturados por terceros.

El coste de los derechos audiovisuales adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición.

El valor residual, estimado en un 2% del coste total, se amortiza linealmente en un periodo de 3 años desde la disponibilidad de las producciones, salvo en el caso de venta de estos derechos a terceros durante el período de amortización, en cuyo caso se aplica el valor residual a los ingresos por dicha venta.

Su imputación a la cuenta de resultados separada se realiza en el epígrafe de consumo de derechos y se lleva a cabo en función del número de pases emitidos, según el siguiente criterio:

- Producción seriada de duración inferior a 60 minutos y/o emisión diaria.

Primer pase: 100 % del valor amortizable.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

- Producción seriada de duración igual o superior a 60 minutos y/o emisión semanal.

Primer pase: 90 % del valor amortizable.

Segundo pase: 10 % del valor amortizable.

A estos derechos se les practica ajustes de valor en los casos necesarios, según se detalla en la Nota 4.11.

4.7.3. Derechos de Distribución

Recoge los derechos adquiridos por el Grupo para su explotación en todas las ventanas en territorio español.

El coste del derecho es el que se estipula en contrato. Su imputación como consumo de derechos se lleva a cabo en función del patrón esperado de consumo en cada una de las ventanas en las que se explota el derecho, así como sobre la base de una estimación de los ingresos futuros en cada una de las ventanas.

En el momento en el que se inicia el derecho o la emisión en “free”, éste se reclasifica a la cuenta de derechos de producción ajena.

En la ventana “free” la imputación a la cuenta de resultados separada en el epígrafe de consumo de derechos es consistente con la establecida para los derechos de propiedad audiovisual, según lo explicado en el epígrafe correspondiente de estas notas.

4.7.4. Derechos de Coproducciones

Recoge los derechos adquiridos por el Grupo en régimen de coproducción para su explotación en todas las ventanas.

El coste del derecho es el que se estipula en contrato. La imputación como consumo de estos derechos se lleva a cabo en función del patrón esperado de consumo en cada una de las ventanas en las que se explota el derecho, así como sobre la base de una estimación de los ingresos en cada una de las ventanas.

En el momento en el que se inicia el derecho o la emisión en “free”, este se reclasifica a la cuenta derechos de producciones propias.

En la ventana “free” la imputación a la cuenta de resultados separada en el epígrafe de consumo de derechos es consistente con la establecida para los derechos de propiedad audiovisual, según lo explicado en el epígrafe correspondiente de estas notas.

4.7.5. Masters y Doblajes

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Corresponde respectivamente a los materiales soporte de los derechos audiovisuales y al coste de los trabajos de doblaje que hubieran de llevarse a cabo sobre las versiones originales.

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

4.7.6. Derechos de Retransmisión

Los costes correspondientes a derechos de retransmisiones deportivas se contabilizan por el coste estipulado en contrato en el epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha imputación se realiza en el momento en que cada evento es retransmitido. Los importes anticipados se registran en el balance de situación dentro del epígrafe “Otros activos corrientes”

4.8. Fondo de Comercio

Combinaciones de negocio desde el 1 de enero de 2010

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. El coste de la combinación de negocio es la suma de la contraprestación transferida, valorada al valor razonable a la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiera, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán de acuerdo a la NIC 39, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente al coste, siendo este el exceso entre, el importe de la contraprestación transferida y el importe correspondiente a socios externos sobre el

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

valor razonable de los activos y pasivos identificados y cuantificados como tales en la sociedad adquirida. Si la contraprestación es inferior se registra la diferencia en la Cuenta de Resultados Separada.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

4.9. Inmovilizaciones Financieras en empresas por el método de la participación

Se aplica el método de puesta en equivalencia a aquellas sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa, directa o indirectamente, a través de la posesión de un 20% o más del poder de voto en la participada.

La inversión en una participada se registrará inicialmente al coste, y se incrementará o disminuirá su importe en el porcentaje de participación de su patrimonio neto, después de la fecha de adquisición.

El valor en el Estado de situación financiera consolidado de estas participaciones incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Se reconoce en el resultado del ejercicio, el porcentaje que le corresponda de los resultados de la participada. Cuando haya un cambio que la Asociada reconoce directamente en su estado de resultado global consolidado, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio y lo desglosa, cuando sea aplicable, en el estado de resultado global consolidado.

Los dividendos recibidos de las participadas reducen el importe en libros de la inversión.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Una vez que se ha aplicado el método de la participación y reconocido el valor de la asociada, en el caso de que existiera indicios del deterioro de valor de la inversión de acuerdo a los requisitos establecidos en la IAS 39 se procederá a la realización de los análisis y pruebas del posible deterioro de valor pertinente, para registrar, en el ejercicio en que se detecte, el impacto de la pérdida de valor en la inversión.

Si la porción que le corresponde al Grupo en las pérdidas de la asociada iguala o excede a la inversión que tiene en la misma, dejará de reconocer la parte que le pudiera corresponder en las pérdidas adicionales, a estos efectos, la inversión en la asociada será igual al importe en libros calculado según el método de la participación, al que se le añadirá el importe de cualquier otra partida que, por su fondo económico, forme parte de la inversión neta del inversor en la asociada. Las pérdidas que se reconozcan, según el método de la participación, por encima de la inversión que el Grupo haya efectuado en acciones ordinarias, se aplicarán a deducir los otros componentes de la inversión en la asociada, en orden inverso a su grado de prelación (es decir, a su prioridad en caso de liquidación).

Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada, el Grupo valora y reconoce la inversión mantenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida se reconoce en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, se realiza la reclasificación a la cuenta de resultados separada de los importes registrados en las cuentas de reservas reciclables de asociadas, y se registra la inversión en dicha Sociedad dentro del epígrafe de Activos Financieros no corrientes del Estado de Situación Financiera Consolidada.

4.10. Activos Financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable más, en el caso de inversiones que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción directamente imputables.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y, donde fuera apropiado, se revalida dicha clasificación en cada cierre de ejercicio.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, es intención del Grupo conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Tras su reconocimiento inicial se valoran al coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Tras su reconocimiento inicial se valoran al coste amortizado utilizando el método de interés efectivo. En el estado de situación financiera consolidado los préstamos y cuentas a cobrar

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

con un vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del mismo, se clasifican como corrientes y aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, ni se encuadran en ninguna de las dos categorías anteriores. Dichos activos se valoran a valor razonable con cambios en otros resultados globales (patrimonio neto) salvo que dicho valor razonable no se pueda determinar de forma fiable en cuyo caso se valoran a coste.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar se incluyen en la categoría de activos financieros con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar cuando se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean instrumentos de cobertura efectivos y se les designe como tales. Las ganancias o pérdidas de las inversiones mantenidas para negociar se reconocen en resultados. El Grupo no mantiene activos financieros con propósito de negociación.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

4.11. Deterioro en el Valor de Activos no Corrientes

4.11.1. Activos no financieros

El Grupo evalúa regularmente, y al menos en cada cierre de ejercicio, si hay indicios de que los activos o las unidades generadoras de efectivo puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando la normativa contable requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo o de las unidades generadoras de efectivo. El importe recuperable de un activo o unidades generadoras de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los costes necesarios para la venta del activo y su valor en uso.

Al evaluar el valor en uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo o unidad generadora de efectivo. Para la determinación del valor razonable menos los costes estimados para la venta se han realizado cálculos de acuerdo con modelos de valoración u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Para los activos que no generan flujos de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las cuales pertenezcan dichos activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados separada.

Se evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que pérdidas por deterioro previamente reconocidas pudieran ya no existir o pudieran haberse reducido. Si ese es el caso, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable. Excepto en el caso del fondo de comercio, una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser revertida si hubiera un cambio en las causas que la determinaron. Dicha reversión se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada. El importe incrementado no puede exceder al importe que le correspondería, neto de amortización, de no haberse reconocido dicho deterioro del activo.

Fondo de Comercio y Activos intangibles

La prueba de deterioro para el fondo de comercio y los activos de vida útil indefinida se realiza evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) asociadas a los mismos. Si el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, se registra una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2011 el importe recuperable de dichas unidades excede el valor en libros.

4.11.2. Activos financieros

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Los siguientes criterios se aplican para el cálculo del deterioro de activos específicos:

- Activos contabilizados al coste amortizado

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reducirá a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

la cuenta de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su coste amortizado a la fecha de la reversión.

En relación con los deudores y otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que el Grupo no va a poder cobrar las mismas, se realiza una provisión por deterioro ya que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes adeudados en los términos originales de la factura. Los importes incobrables se provisionan en cuanto se identifican.

- Activos financieros disponibles para la venta

Si un activo financiero disponible para la venta sufre un deterioro, el importe resultante de la diferencia entre su coste (neto de cualquier reembolso del principal y amortización) y su valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida previamente en la cuenta de resultados, se traspasa del patrimonio a la cuenta de resultados separada. Las reversiones relativas a instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se reconocen en la cuenta de resultados separada. Las reversiones de pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se revierten en el resultado del ejercicio si el incremento del valor razonable del instrumento puede relacionarse objetivamente con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro se reconociese en el resultado.

4.12. Existencias

En los programas de producción propia, el coste de producción se determina considerando todos los costes imputables al producto en los que incurre el Grupo. El coste de las existencias adquiridas en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Así mismo se incluyen los anticipos pagados por programas.

Se cargan en la cuenta de resultados en el momento de su emisión.

4.13. Efectivo y otros equivalentes de efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja, bancos y los depósitos a corto plazo con una fecha de vencimiento original de tres meses o inferior.

4.14. Subvenciones

Estos importes recibidos de organismos oficiales se reconocen en el momento en que se reciben, aceptando las condiciones inherentes a dicha asignación.

La diferencia entre el valor nominal del importe recibido y el valor razonable del mismo se trata como una minoración del activo financiado, imputándose a resultados de acuerdo a un criterio financiero.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

4.15. Acciones Propias

Los instrumentos de patrimonio propio readquiridos (acciones propias) se reconocen a su coste y se deducen del patrimonio neto. No se reconoce en la cuenta de resultados separada, ninguna pérdida o ganancia derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos propios de la sociedad dominante. Los derechos de voto relativos a las acciones propias quedan anulados y no se les asigna ningún dividendo.

4.16. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costes de la transacción atribuibles. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se contabilizan a su coste amortizado, siendo la diferencia entre el coste y el valor de rescate registrada en la cuenta de resultados consolidada sobre el periodo de duración del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera, se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

4.17. Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio.

Las coberturas de flujos de efectivo son coberturas de la exposición a la variación en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable y puede afectar a la cuenta de resultados separada. La parte efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la parte inefectiva se reconoce en la cuenta de resultados separada.

Los importes registrados en el patrimonio se transfieren a la cuenta de resultados separada cuando la transacción cubierta afecta a ganancias o pérdidas, así como cuando un ingreso o gasto financiero cubierto es reconocido o como cuando se produce una venta o compra prevista.

Cuando la partida cubierta es el coste de un activo o pasivo financiero, los importes registrados en el patrimonio se traspasan al valor en libros inicial del activo o pasivo financiero.

Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista, los importes previamente registrados en el patrimonio se traspasan a la cuenta de resultados separada. Si un instrumento de cobertura vence o se vende, termina o se ejerce sin reemplazarse o renegociarse, o si su designación como cobertura se revoca, los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto permanecen en el mismo hasta que la transacción prevista ocurra. Si no se espera que ocurra la transacción relacionada, el importe se lleva a la cuenta de resultados separada.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Los derivados financieros que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se registran como instrumentos de negociación, registrándose el efecto de diferencias de valoración en la cuenta de resultados separada consolidada.

4.18. Bajas de activos y pasivos financieros

4.18.1. Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte del activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido;
- El Grupo retiene el derecho a recibir flujos de efectivo del activo, pero ha asumido la obligación de pagarlos completamente sin retrasos a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso;
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo y bien (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control sobre el activo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, y tampoco ha transferido el control del activo, el Grupo continuará reconociendo el activo en la medida en que se mantenga involucrado con el mismo. La involucración continuada que toma la forma de garantía sobre el activo cedido se valora al menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la contraprestación recibida que la entidad podría ser requerida a devolver.

4.18.2. Pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista pero con términos sustancialmente distintos, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, ese cambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y un alta de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en la cuenta de resultados separada.

4.19. Provisiones para Riesgos y Gastos

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de sucesos pasados y

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

que es probable que se requiera la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para el pago de la misma. Los importes reconocidos como provisiones representan la mejor estimación de los pagos requeridos para compensar el valor presente de estas obligaciones a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En el caso de que el efecto temporal del dinero sea significativo, las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de tesorería esperadas utilizando tipos de interés de mercado. Cuando se utilice el método del descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.20. Impuesto de Sociedades

La sociedad dominante Mediaset España Comunicación, S.A. presenta el Impuesto sobre sociedades en base consolidada con las siguientes sociedades filiales:

- Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.
- Telecinco Cinema, S.A.U.
- Atlas Media, S.A.U.
- Mi Cartera Media, S.A.U.
- Publiespaña, S.A.U.
- Publimedia, S.A.U.
- Mediacinco Cartera, S.L.
- Conecta 5 Telecinco, S.A.U.
- Canal Factoría de Ficción, S.A.U.
- Sogecable Editorial, S.A.U.
- Sogecable Media, S.A.U.

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en la cuenta de resultados separada, excepto en aquellos casos en los que eventualmente se relaciona con partidas que se registran directamente en el estado de resultado global o en el estado de cambios en el patrimonio neto en cuyo caso el efecto impositivo se registra en dicho epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos vigentes en el momento en el que se realicen los activos y pasivos según los tipos y las leyes en vigor a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de movimientos en el estado de resultado global se cargan o abonan directamente contra el estado de resultado global. Los activos por impuestos anticipados así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales pendientes de aplicación sólo se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de no considerar probable la existencia de bases fiscales a compensar de beneficios en el futuro.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del estado de situación financiera, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferidos se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que las diferencias temporarias no revierta en un futuro previsible.

El Grupo reconoce los activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que habrá un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o bien las bases imponibles negativas no utilizadas, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce en la medida en que es probable que las diferencias temporarias revertirán en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legal en vigor para compensar activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos corresponden a la misma entidad fiscal y ante la misma autoridad fiscal.

4.21. Contabilización de Ingresos y Gastos

MediaSet España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Los ingresos y gastos se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, con excepción de los que fiscalmente no sean deducibles, que se añadirían a los segundos.

Su imputación se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta de servicios son valorados con fiabilidad teniendo en cuenta el grado de realización del servicio.

La principal fuente de ingresos del Grupo corresponde a ingresos publicitarios, que se contabilizan en el periodo en que se devengan, lo que se produce en el momento de emisión de la publicidad correspondiente.

Los gastos incluyendo los descuentos y rappels se reconocen en la cuenta de resultados en el periodo en que se devengan.

4.22. Plan de Incentivos a través de Acciones

El Grupo mantiene planes de opciones relativos al sistema de retribución de Consejeros, Ejecutivos y Directivos, que se liquidan, en su caso, mediante la entrega de acciones de la Sociedad dominante. El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha del acuerdo de la concesión y se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de tres años estipulado. El valor razonable de las opciones establecido a la fecha del acuerdo no se modifica.

El valor razonable de las opciones se determina mediante una valoración interna, utilizando modelos de valoración de opciones, concretamente el método binomial, y teniendo en cuenta el precio del ejercicio de la opción, la vida de la misma, el precio de las acciones subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción, una estimación de los pagos de dividendos y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción. Los modelos de valoración de opciones utilizadas y las hipótesis empleadas se detallan en el Nota 21.

4.23. Moneda Extranjera

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al tipo de cambio de cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados separada.

4.24. Beneficio por Acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

además el efecto dilutivo, en su caso, de las opciones sobre acciones concedidas durante el período.

4.25. Aspectos medioambientales

Dado las actividades del Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

5. Información por segmentos

De conformidad con al NIIF 8 la venta de publicidad es el único segmento operativo identificado en la actividad del Grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

6. Inmovilizaciones Materiales

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 de las partidas que componen las inmovilizaciones materiales son los siguientes:

	Saldo 31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos	Incorpor. al perímetro (Nota 9)	Saldo 31.12.10	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.11
COSTE										
Terrenos y bienes naturales	14.970	-	-	-	-	14.970				14.970
Edificios y otras construcciones	32.383	-	-	5	-	32.388			55	32.443
Maquin. técnica, instalac. y utillaje	92.413	1.291	(4.044)	1.000	354	91.014	1.337	(4.629)	4.193	91.916
Mobiliario y enseres	5.591	300	(1.204)	0	7	4.694	441	(272)	2	4.865
Equipos procesos de información	14.976	394	(2.677)	568	23	13.284	584	(1.697)	2.945	15.116
Otro Inmovilizado	774	19	(125)	-	-	668	14	(92)		590
Inmovilizado en curso	710	5.562	-	(1.529)	-	4.743	10.363		(6.890)	8.216
Total Inmovilizado	161.817	7.566	(8.050)	44	384	161.761	12.739	(6.690)	305	168.115
AMORTIZACIÓN ACUMULADA										
Edificios y otras construcciones	(17.483)	(1.306)	-	-	-	(18.789)	(1.306)			(20.095)
Maquin. técnica, instalac. y utillaje	(79.327)	(4.058)	4.030	-	-	(79.355)	(3.610)	4.368	(295)	(78.892)
Mobiliario y enseres	(3.988)	(344)	1.174	-	-	(3.158)	(319)	250	(2)	(3.229)
Equipos procesos de información	(11.807)	(1.560)	2.668	-	-	(10.699)	(1.905)	1.690	(8)	(10.922)
Otro Inmovilizado	(679)	(29)	125	-	-	(583)	(27)	92		(518)
Total Amortizaciones	(113.284)	(7.297)	7.997	-	-	(112.584)	(7.167)	6.400	(305)	(113.656)
VALOR NETO CONTABLE	48.533	269	(53)	44	384	49.177	5.572	(290)	-	54.457

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Las altas en los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a adquisición de elementos de inmovilizado material necesarios para mantener y ampliar la operativa del Grupo. Adicionalmente en el ejercicio 2011 el Grupo comenzó las obras de ampliación de los edificios donde se desarrolla su actividad operativa.

Las bajas en los ejercicios 2011 y 2010 corresponden en su mayoría a la retirada y/o venta de elementos totalmente amortizados y fuera de uso.

El importe de los bienes totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Equipos para procesos de información	7.182	7.532
Maquinaria técnica, instalaciones y utillaje	66.822	67.137
Mobiliario	1.832	1.407
Otro inmovilizado	495	672
Total	76.331	76.748

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 elementos en contratos de arrendamiento financiero.

El impacto del coste de amortización de elementos de activo fijo activada como derechos audiovisuales de producción propia ha sido de 2.421 miles de euros para el 2011 y 1.650 miles de euros para el 2010.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

7. Inmovilizaciones Intangibles

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de las partidas incluidas en el epígrafe de inmovilizaciones intangibles son los siguientes:

	Saldo 31.12.09	Altas	Bajas y Otros	Trasposos	Incorpor. al perímetro (Nota 9) (*)	Saldo 31.12.10 (*)	Altas	Bajas y Otros	Trasposos	Cambio de perímetro	Saldo 31.12.11
COSTE											
Gastos de desarrollo	615	338	-	(404)	-	549	428		(274)	-	703
Concesiones, patentes y marcas	32.680	-	-	-	245.120	277.800	4	(120)	465	169	278.318
Aplicaciones Informáticas	20.453	600	(441)	1.527	952	23.091	683	(1.564)	3.888	-	26.098
Aplicaciones Infor. En curso	979	1.586	(4)	(1.167)	-	1.394	1.544		(2.220)	-	718
Total Inmovilizado	54.727	2.524	(445)	(44)	246.072	302.834	2.659	(1.684)	1.859	169	305.837
AMORTIZACIÓN ACUMULADA											
Concesiones, patentes y marcas	(32.413)	(35)	-	-	-	(32.448)	(7.943)	120	(465)	-	(40.736)
Aplicaciones Informáticas	(17.814)	(2.285)	420	-	(335)	(20.014)	(2.510)	1.202	(1.059)	-	(22.381)
Total Amortizaciones	(50.227)	(2.320)	420	-	(335)	(52.462)	(10.453)	1.322	(1.524)	-	(63.117)
VALOR NETO CONTABLE	4.500	204	(25)	(44)	245.737	250.372	(7.794)	(362)	335	169	242.720

(*) Reexpresado

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 los importes de los bienes totalmente amortizados y en uso de las inmovilizaciones intangibles han sido los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Aplicaciones informáticas	19.413	15.644
Concesiones, patentes y marcas	18.832	19.255
Total	<u>38.245</u>	<u>34.899</u>

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

8. Derechos Audiovisuales

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 de las partidas incluidas en el epígrafe de derechos audiovisuales son los siguientes:

	Saldo 31.12.09	Altas	Bajas	Trasposos Otros	Incorpor. al perímetro (Nota 9) (*)	Saldo 31.12.10 (*)	Altas	Bajas	Trasposos Otros	Saldo 31.12.11
COSTE										
Derechos producción ajena	301.119	57.310	(66.094)	9.865	57.250	359.450	126.617	(99.576)	64.686	451.177
Masters	14	-	(5)	-	-	9	-	(2)	-	7
Doblajes	7.609	781	(273)	-	-	8.117	1.053	(89)	-	9.081
Derechos de Coproducción	132.963	739	(2.921)	1.055	-	131.836	888	(1.230)	5.168	136.662
Derechos de producciones propias	936.229	50.120	-	4.414	9.585	1.000.348	79.547	(8.755)	102.048	1.173.188
Derechos de distribución	11.497	-	-	-	-	11.497	6	-	119	11.622
Otros trabajos auxiliares	754	-	-	-	-	754	-	-	-	754
Dchos. opciones, guiones, desarr.	879	744	(237)	(140)	-	1.246	1.379	(577)	(385)	1.663
Gastos de puesta en marcha	158	-	-	-	-	158	-	-	-	158
Anticipos	15.044	35.250	(210)	(15.194)	7.466	42.356	16.623	(1.009)	(20.822)	37.148
Total Coste	1.406.266	144.944	(69.740)	-	74.301	1.555.771	226.113	(111.238)	150.814	1.821.460
AMORTIZACION ACUMULADA										
Derechos producción ajena	(175.040)	(71.234)	66.094	-	-	(180.180)	(126.534)	99.576	(45.833)	(252.971)
Masters	(11)	(1)	4	-	-	(8)	(0)	1	-	(7)
Doblajes	(6.527)	(950)	273	-	-	(7.204)	(714)	89	-	(7.829)
Derechos de Coproducción	(104.664)	(14.995)	-	-	-	(119.659)	(6.021)	-	-	(125.680)
Derechos de producciones propias	(900.953)	(68.249)	-	-	-	(969.202)	(86.691)	8.755	(96.938)	(1.144.076)
Derechos de distribución	(11.496)	-	-	-	-	(11.496)	-	-	-	(11.496)
Otros trabajos auxiliares	(745)	(3)	-	-	-	(748)	-	-	-	(748)
Gastos de puesta en marcha	(153)	(1)	-	-	-	(154)	-	1	-	(153)
Total Amortizaciones	(1.199.589)	(155.433)	66.371	-	-	(1.288.651)	(219.960)	108.422	(142.771)	(1.542.960)
Provisiones	(12.689)	(360)	11.271	-	-	(1.778)	(8.341)	1.100	(8.522)	(17.541)
Total Derechos Audiovisuales	193.988	(10.849)	7.902	-	74.301	265.343	(2.188)	(1.716)	(479)	260.960

(*) Reexpresado

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Del total del importe registrado en el epígrafe de derechos audiovisuales, clasificado como activo no corriente en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2011, el Grupo estima, un porcentaje algo superior al estimado para los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio 2010 y que ascendió a un 35%.

Las provisiones existentes al cierre corresponden al valor neto contable de aquellos derechos que, aun teniendo una fecha de vencimiento posterior al 31 de diciembre, no entran en los planes de emisión futuros del Grupo a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. Si en su caso llegaran a emitirse en alguna de las cadenas del Grupo se procedería a la reversión de la provisión y a la amortización simultánea del Derecho por el mismo importe que la provisión revertida, no teniendo por lo tanto impacto en la cuenta de resultados separada consolidada.

Así, el saldo de esta provisión corresponde fundamentalmente al ajuste necesario para determinar el valor neto contable de la librería. A 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 la dotación efectuada en la cuenta de resultados separada refleja un importe de 8.341 miles de euros y 360 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2011 existen compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual, con inicio a partir del 1 de enero de 2012 por un total de 153.587 miles de dólares USA (USD) así como de 139.836 miles de euros (EUR). Los compromisos del ejercicio anterior fueron de 135.858 miles de dólares USA (USD) así como de 235.628 miles de euros (EUR).

De dichos compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual se han desembolsado anticipos que, al 31 de diciembre de 2011 ascienden al total de 4.587 miles de euros (EUR). Los desembolsos correspondientes al ejercicio 2010 fueron de 4.969 miles de euros (EUR).

Al cierre del ejercicio existen compromisos de derechos de coproducción, con inicio a partir del 1 de enero de 2012 por 34.347 miles de euros (EUR). Los compromisos del ejercicio anterior fueron de 36.577 miles de euros (EUR).

De dichos compromisos de derechos de coproducción se han desembolsado anticipos que, a 31 de diciembre de 2011 ascienden al total de 31.532 miles de euros (EUR). En el 2010 se desembolsaron anticipos por 28.836 miles de euros (EUR).

De los derechos de distribución existen compromisos firmes de compra, con inicio a partir del 1 de enero de 2012, por un total de 2.800 miles de Euros (EUR). A 31 de diciembre 2010 existían compromisos firmes de compra por 125 miles de Euros (EUR).

De dichos compromisos firmes de compra de distribución se han desembolsado anticipos que, a 31 de diciembre de 2011, ascienden a 1.600 miles de euros (EUR), siendo 113 miles de euros (EUR) a 31 de diciembre de 2010.

Dentro del epígrafe de Anticipos se incluyen también los anticipos de series de ficción.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

9. Fondo de Comercio y Combinaciones de Negocio

TRANSACCION OCURRIDA EN EL EJERCICIO 2010

Mediaset España Comunicación, Mediaset Investmenti, S.p.A. (accionista mayoritario de Mediaset España Comunicación, en adelante Mediaset España) y Prisa Televisión suscribieron con fecha 14 de abril de 2010 una serie de acuerdos destinados a establecer el procedimiento, calendario y términos en que las partes ejecutarían la Operación. Asimismo, el 4 de noviembre de 2010, además de las novaciones contractuales, se suscribió un contrato en virtud del cual Prisa TV concedía una opción cuyo ejercicio otorgaría a Telecinco ciertos derechos corporativos adicionales en el negocio de televisión de pago del Grupo Prisa TV (en adelante “Grupo Digital +”) en caso de ejercitarse (el “Contrato de Opción”). La ejecución de los derechos objetos del Contrato de Opción quedará condicionada de forma suspensiva a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de defensa de la competencia.

Los aspectos más relevantes de la Operación eran los siguientes:

1. Mediaset España adquiere mediante canje de acciones el total del capital social de Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A.U. (en adelante Sogecuatro), que incluye el negocio de televisión en abierto del Grupo Prisa TV (en adelante, “Grupo Cuatro”), y asimismo adquiere una participación del 22% en DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A.U., que incluye el negocio de televisión de pago del Grupo Prisa TV (Grupo Digital +) mediante el pago de 487.988 miles de euros.
2. PRISA TV, por su parte, recibe:
 - Acciones de Mediaset España que, tras las ampliaciones de capital descritas a continuación y tras el mecanismo de ajuste al precio descrito más adelante, equivalen al 17,336% del capital social de Mediaset España.
 - 487.988 miles de euros en efectivo.
3. Con el objetivo de financiar la adquisición del 22% de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. y reforzar su estado de situación financiera, Mediaset España efectuó con fecha 13 de diciembre de 2010 una ampliación de capital dineraria de 499.202 miles de euros, con derecho de suscripción preferente (Nota 15).
4. Adicionalmente con fecha 29 de diciembre de 2010, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mediaset España Comunicación, S.A. celebrada el 24 de diciembre de 2010, se produce un aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias consistente en la totalidad del capital social de “Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A.U.” (Nota 15)
5. En virtud del Contrato de Opción, Prisa TV S.A.U. otorga a Mediaset España una opción para que Mediaset España, una vez transcurrido un año desde la fecha de cierre de la Operación, pueda exigir que para una serie de acuerdos corporativos del Negocio de Televisión de Pago se necesite el voto favorable de Mediaset España y/o de los consejeros designados por Mediaset España. El precio por el otorgamiento de la opción es de 5.000 miles de euros, pagados por Mediaset España a Prisa TV en la fecha de cierre de la Operación (Nota 11). El

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

plazo de ejercicio es de tres meses posteriores al primer aniversario de la fecha de cierre de la Operación,

sin perjuicio de que la ejecución de los derechos objetos del Contrato de Opción quedará condicionada de forma suspensiva a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de defensa de la competencia. El precio de ejercicio de la opción es de 5.000 miles de euros, que resultarán pagaderos una vez se haya cumplido la condición suspensiva.

6. El cierre de la Operación Mediaset España fue sujeto a las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia.

ADQUISICIÓN DE GRUPO CUATRO

Tal y como se ha comentado anteriormente, en el ejercicio 2010 se produjo la adquisición de Grupo Cuatro. Dicha adquisición se realizó mediante la aportación no dineraria, realizada por parte de Prisa TV, S.A.U. de las acciones de Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A.U (SOGECUATRO), en la ampliación de capital no dineraria que se realizó con fecha 28 de diciembre de 2010 por Mediaset España Comunicación, S.A.

La contraprestación inicial por la aportación no dineraria consistió en la entrega de 73.402 miles de acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. a Prisa TV S.A.U., sin embargo en el contrato de integración se establecía que si a 30 de noviembre de 2010 en SOGECUATRO existiera Deuda Financiera Neta o el Patrimonio Neto de dicha sociedad fuera inferior a 25 millones de euros, Prisa TV, S.A.U. debería compensar el menor valor de la aportación mediante la aportación de fondos propios a Sogecuatro, S.A.U. con anterioridad a la fecha de cierre de la operación o por entregar a Mediaset España 2.866.972 acciones de Mediaset España. Finalmente Prisa TV, S.A.U. optó por esta segunda opción.

La contraprestación de la combinación de negocios se valoró por el valor razonable de las acciones entregadas a Prisa TV (netas de la devolución efectuada por Prisa TV), siendo el valor razonable de las acciones de Mediaset España el de cotización al cierre del 29 de diciembre de 2010, y ascendiendo la valoración de la contraprestación de la combinación de negocios a 590.730 miles de euros.

El detalle de los saldos provisionales a valor razonable de los activos y pasivos adquiridos de Grupo Cuatro se estimó inicialmente por los valores de sus registros contables. Durante el ejercicio 2011 de acuerdo con la NIIF 3, la compañía ha procedido a cuantificar el coste de la combinación del negocio de Sogecuatro, así como los valores razonables a asignar a los activos y pasivos identificables de la misma. Para ello se ha utilizado la colaboración de un experto independiente de reconocido prestigio.

Mediaset España utilizó el plazo de 12 meses que le permite la norma para efectuar la distribución final del precio de adquisición de Sogecuatro y sus filiales, y proceder así a su contabilización.

El detalle de la distribución final del precio de adquisición de Sogecuatro realizado en 2011 y la distribución provisional realizada en 2010 es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	(*)	Diferencia	(**)
	Miles de euros		Miles de euros
ACTIVO			
Inmovilizado Material (Nota 6)	384	-	384
Inmovilizado Intangible (Nota 7)	245.737	244.665	1.072
Derechos Audiovisuales (Nota 8)	74.301	478	73.823
Fianzas	4	-	4
Impuesto anticipado	25.291	6.003	19.289
Tesorería	37.805	-	37.805
Deudores	111.359	-	111.359
Ajustes periodificación	1.026	-	1.026
Existencias	7.988	(1.422)	9.410
TOTAL ACTIVO	<u>503.896</u>	<u>249.724</u>	<u>254.172</u>
PASIVO			
Deudas con partes vinculadas	25.762	-	25.762
Deudas Financieras	89	-	89
Deudas Comerciales	120.267	-	120.267
Otras Deudas	21.713	-	21.713
Provisiones por Rappels (Nota 18)	18.508	-	18.508
Provisiones por Responsabilidades (Nota 16)	14.183	-	14.183
TOTAL PASIVO	<u>200.522</u>	-	<u>200.522</u>
TOTAL VALOR DE ACTIVO NETO	303.374	-	53.650
<u>FONDO DE COMERCIO</u>	287.356	249.724	<u>537.080</u>
TOTAL CONTRAPRESTACION ENTREGADA	590.730	-	<u>590.730</u>

(*) Asignación definitiva.

(**) Asignación provisional.

Desde la fecha de adquisición el Grupo Cuatro no contribuyó en el ejercicio 2010 con ingresos al Grupo y contribuyó con 6.185 miles de euros como pérdida después de impuestos. Si la combinación de negocios se hubiera producido al inicio del 2010 el importe neto de la cifra de negocios se hubiera incrementado a 1.170.767 miles de euros, y el beneficio antes de impuestos se hubiera aumentado en 16.432 miles de euros.

Test de deterioro del fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo, en base a lo establecido en la normativa contable, ha procedido a realizar un test de deterioro sobre el fondo de comercio y sobre los activos intangibles de vida útil indefinida.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

El test de deterioro se ha realizado comparando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo donde están asignados el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, con el valor contable de dicha unidad generadora de efectivo.

La unidad generadora de efectivo es el negocio de televisión en abierto.

De cara al oportuno test de deterioro de dicho fondo de comercio, la compañía ha utilizado el plan estratégico del negocio de televisión en abierto, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. Las hipótesis de dichas proyecciones de flujos futuros incluyen la mejor estimación del comportamiento a futuro de los mercados publicitarios, audiencias y evolución de costes. Estas estimaciones se basan en experiencia pasada y proyecciones razonables de acuerdo a fuentes de información externa e interna de la compañía.

Las proyecciones cubren un período de 6 años y para los flujos no contemplados en las mismas, las rentas perpetuas se han estimado utilizando crecimientos de en torno al 2%. Por otro lado, los flujos de efectivo estimados se descuentan a un tipo acorde con las valoraciones actuales de mercado en cuanto a la tasa libre de riesgo y la situación específica del sector. En este sentido, la tasa de descuento utilizada se encuentra en torno al 9,3%.

De acuerdo a los métodos empleados y a las estimaciones de flujos de efectivo calculadas, no existe deterioro del fondo de comercio ni de los activos intangibles de vida útil indefinida..

10. Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2011 y 2010 por las partidas que componen las inversiones contabilizadas por el método de la participación se muestran a continuación:

	Inv. por el Método de la Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2009	132.141
Aumentos/Disminuciones	532.094
Participación en resultado de empr. asociadas	(176.798)
Dividendos recibidos	(1.015)
Componentes de otro Resultado Global	10.851
Otros movimientos	(548)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	496.725
Aumentos/Disminuciones	7.460
Participación en resultado de empr. asociadas	(20.275)
Dividendos recibidos	(823)
Componentes de otro Resultado Global	(823)
Otros movimientos	(823)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	483.087

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Las principales variaciones en el ejercicio 2011 corresponden a un dividendo entregado por DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. Dicho dividendo correspondía a beneficios generados con anterioridad a la adquisición de dicha sociedad por parte de Mediaset España Comunicación, S.A.

El importe que presenta la partida aumentos y disminuciones en 2010 recogía:

1. Compra del 22% de DTS, Distribuidora de TV Digital, S.A. por 487.988 miles de euros.
2. Capitalización de un préstamo de Pegaso Televisión Inc. por 4.063 miles de euros.
3. Capitalización de parte de la deuda adquirida a Endemol, por importe de 40.229 miles de euros (Nota11).
4. Venta de la participación en Publieci Televisión, S.A. por 186 miles de euros

En el ejercicio 2010, tal como se describe en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, Mediaset España Comunicación, S.A., en base al test de deterioro efectuado, procedió a reducir a cero el valor de la participación en Edam Acquisition Holding, Coop. Una vez reducido el valor de la inversión a cero, de conformidad con la normativa contable, Mediaset España Comunicación, S.A. dejó de reconocer la parte que le pudiera corresponder en pérdidas adicionales, al no existir cualquiera otra partida que, por su fondo económico, formase parte de la inversión neta, ni compromisos de inversión adicionales por parte del Grupo.

En 2011 el Grupo Edam, ante la imposibilidad de cumplir los “covenants” financieros a los que está sujeto de acuerdo al préstamo sindicado concedido en 2007 para la adquisición de Endemol, comenzó un proceso de negociación con sus acreedores financieros para una potencial restructuración de su deuda. Una mayoría cualificada de los acreedores acordaron conceder “waivers”, con consiguientes extensiones para evitar el incumplimiento de los citados “covenants” en junio de 2011 y así facilitar el proceso de negociación sobre la restructuración de la deuda liderado por los acreedores de deuda “senior”.

Los Administradores de la Sociedad, sobre la base tanto de la evolución reciente de dicho proceso, y en el que cabe destacar la firma de un acuerdo de acreedores que prevé la asignación del Grupo a los tenedores de deuda “senior” o su venta a terceros, como de la previsible evolución del mismo en función de dichos acuerdos una vez confirmada la necesidad de restructuración, han procedido a revertir el importe deudor de la Reserva Reciclable de Asociadas que procedía de movimientos directamente contabilizados en las Reservas Consolidadas de Endemol, lo que ha supuesto una pérdida en Cuenta de Resultados de 30.414 miles de Euros, sin efecto global en el Patrimonio Neto del Grupo.

Lo anterior trae como consecuencia la modificación del tratamiento contable de la inversión, que pasa a registrarse de el Método de la Participación a otros Activos Financieros.

El detalle por empresas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Compañía	Inversiones por el método de la participación		Resultado Invers. por el método de la participac.	
	2011	2010	2011	2010
Premiere Megaplex, S.A.	-	24	-	-
Edam Acquisition Holding I Cooper. U.A.	-	-	-	(178.701)
Pegaso Television, Inc.	3.540	3.952	-	(1.531)
Producciones Mandarina, S.L.	1.876	1.311	1.327	1.088
La Fábrica de la Tele, S.L.	3.367	3.116	1.866	2.118
BigBang S.L.	871	334	484	228
DTS Distribuidora de TV Digital, S.A. (*)	473.433	487.988	3.783	-
Total	483.087	496.725	7.460	(176.798)
Impacto de la salida del perímetro de consolidación de Edam			(30.415)	-
			(22.955)	-

(*) Empresa auditada por Deloitte S.L.

a) Reflejamos las principales magnitudes contables de las sociedades consolidadas por el método de la participación para el ejercicio 2011 y 2010:

2011	Activo	Patrimonio Neto	Pasivo	Ingresos	Resultado
	(Miles de euros)				
Pegaso Television, Inc. (1)	13.305	(30)	13.335	25	(1.970)
BigBang (1)	4.991	2.904	2.087	15.911	1.615
Producciones Mandarina, S.L.	11.482	6.255	5.227	33.364	4.423
La Fábrica de la Tele, S.L. (1)	22.482	11.223	11.259	34.806	6.221
DTS Distribuidora de TV Digital, S.A. (**)	1.423.340	965.226	458.114	984.603	49.806

2010	Activo	Patrimonio Neto	Pasivo	Ingresos	Resultado
	(Miles de euros)				
Premiere Megaplex, S.A. (1)	53	48	5	-	-
Edam Acquisition Holding I Cooper. U.A.	2.218.300	(792.900) (*)	3.011.200	1.245.900	(1.239.200)
Pegaso Television, Inc. (1)	23.824	2.814	21.010	843	(2.494)
BigBang	2.144	1.114	1.030	1.085	761
Producciones Mandarina, S.L.	11.123	4.370	6.753	17.454	3.627
La Fábrica de la Tele, S.L.	19.280	10.385	8.895	35.258	7.061
DTS Distribuidora de TV Digital, S.A. (**)	1.497.229	1.000.401	496.828	1.027.900	169.251

(**) Empresa auditada por Deloitte S.L.

(1) Datos no auditados

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Los cambios producidos en las inversiones contabilizadas por el método de la participación se detallan en la Nota 1 en cambios en el perímetro de consolidación.

b) Adquisición de DTS, Distribuidora de TV Digital, S.A.

Tal y como se describe en la Nota 9, dentro de la operación con Prisa TV en el ejercicio 2010 se produjo la compra del 22% de DTS, Distribuidora de TV Digital, S.A.

El valor de la participación adquirida del 22% por parte de la Sociedad dominante en DTS, Distribuidora de TV Digital, S.A fue 487.988 miles de euros. Dicho valor fue fijado contractualmente en los acuerdos firmados entre Mediaset España Comunicación y PRISA TV (ver Nota 9) tomando como base la transacción de venta de otro 22% de esta sociedad que fue adquirido por el Grupo Telefónica. DTS, Distribuidora de TV Digital, S.A. y sus sociedades filiales constituyen el Grupo Digital+.

Las compañías participantes suscribieron un acuerdo de accionistas que regula los principios de gestión del Grupo Digital + tras la toma de la participación por parte de Mediaset España Comunicación y una toma de participación igualmente del 22% por parte del Grupo Telefónica.

Las principales características de dicho contrato son las siguientes:

- Se regulan las relaciones entre Prisa TV, Mediaset España Comunicación y Telefónica en cuanto a socios de Grupo Digital+ y, en particular, cuestiones como la administración y gestión de Grupo Digital+ y los principios básicos de su gobierno o el régimen de tenencia y transmisión de acciones. Asimismo se establecen la composición del Consejo de Administración y su funcionamiento de acuerdo al presente contrato y a lo establecido en el Contrato de Opción, en los términos descritos en la Nota 11.
- Asimismo, en el acuerdo de accionistas se pactan una serie de mayorías reforzadas tanto en Junta General de Accionistas como en Consejo de Administración para determinadas cuestiones consideradas especialmente relevantes. Como ejemplo de operaciones relevantes caben citar las típicas de cambio de objeto social, estatutos o domicilio social al extranjero de la sociedad o de sus filiales, adquisición o disposición de activos en cualquiera de sus formas por un importe mínimo fuera del negocio ordinario del Grupo, propuestas de ampliación de capital, fusión, escisión, disolución, liquidación, etc. en cualquiera de sus formas, la aprobación de operaciones con partes vinculadas, nombramiento y/o cambio de auditores de la sociedad o de sus filiales, propuesta de realizar una oferta pública de venta de acciones de la sociedad o de sus filiales o una oferta pública de suscripción de acciones de la sociedad o de sus filiales, el otorgamiento por la sociedad o por sus filiales de préstamos o garantías a favor de terceros por actividades no relacionadas respectivamente con la actividad de la sociedad o de sus filiales y la suscripción, modificación o terminación de contratos de financiación de la sociedad o sus filiales.
- Se regula el régimen de transmisión de acciones de Grupo Digital+, tanto entre accionistas como a favor de terceros. (sean transmisiones directas o indirectas, voluntarias o forzosas, incluyendo cambios de control, salvo transmisiones intragrupo). Asimismo se tiene en cuenta la casuística por aquellas transmisiones que puedan implicar un cambio de control.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

- Asimismo se establece que Mediaset España o cualquier compañía de su grupo tenga derecho a actuar como agente publicitario exclusivo de todos los canales de televisión propiedad de Grupo Digital+.
- El Contrato entre Accionistas estará vigente mientras dos de los tres accionistas mantengan una participación en Grupo Digital+ de al menos el 15% del capital social de Grupo Digital+ con carácter general.

El voto de los consejeros designados por Mediaset España Comunicación podría ser necesario para la aprobación de otros acuerdos en caso de ejercicio de su opción de conformidad con lo establecido en el Contrato de Opción descrito en la Nota 11. La ejecución de los derechos objeto del Contrato de Opción quedará condicionada de forma suspensiva a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de defensa de la competencia.

Sobre la base de dicho acuerdo de accionistas, Mediaset España Comunicación considera que no existe control conjunto, sino únicamente influencia significativa en Grupo Digital+ y por tanto considera al Grupo Digital+ como una sociedad asociada.

Con respecto al Contrato de Opción comentado anteriormente, una vez Mediaset España Comunicación obtuviese, en su caso, los derechos adicionales que proporcionaría la ejecución de esta opción, re-evaluaría su consideración en cuanto a la influencia ejercida sobre la sociedad participada, modificando, si procediese, el método de consolidación a aplicar desde dicha fecha.

En el ejercicio 2010 no se disponía de una estimación numérica de los valores razonables definitivos de los activos y pasivos de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. y, por lo tanto la totalidad de la diferencia surgida entre el 22% del valor contable de los activos y pasivos adquiridos y el coste de la adquisición se consideró un fondo de comercio implícito.

En el ejercicio 2011 Mediaset España Comunicación, ha procedido a realizar la distribución del precio de adquisición de Digital+. La compañía se ha basado en un informe realizado por un experto independiente de reconocido prestigio, en el que se concluye que los ajustes de valor razonable de los activos netos identificados ascienden a 108 millones de euros, siendo el fondo de comercio implícito resultante de 160 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

c) Test de deterioro de las inversiones contabilizadas por el método de la participación

- Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A.

En el ejercicio 2011 no se realizó ningún test de deterioro de dicha inversión dado que el valor contable de la misma era cero, no existiendo nueva información que implique una recuperación del valor de la misma.

Por lo que se refiere al ejercicio 2010, el test de deterioro realizado por un experto independientes al nivel de Edam Acquisition Holding y referido a las distintas UGC del Grupo mostraba un valor ("Enterprise value") cuyo rango iba de 1,1 a 1,3 billones de euros lo que, considerando el nivel de deuda financiera del Grupo, implicaba una valor patrimonial negativo al nivel de la sociedad participada.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Este test de deterioro se basó en una tasa de descuento para el plan de Negocio del Grupo que oscilaba entre el 8,5% y el 9,1%.

En consideración a lo anterior, se procedió a reducir a cero el valor de la participación en Endemol con fecha 31 de diciembre de 2010. En realidad, dicha reducción se había ya producido con fecha 30 de septiembre de 2010 cuando Mediaset España llevó a cabo su propio test de deterioro de la inversión de Endemol sobre la base de las expectativas de evolución de la actividad contenidas en los Planes de Negocio preliminares existentes en ese momento.

Una vez reducido el valor de la inversión a cero, de conformidad con la normativa contable, el Grupo dejó de reconocer la parte que le pudiera corresponder en pérdidas adicionales, al no existir cualquiera otra partida que, por su fondo económico formase parte de la inversión neta, ni compromisos de inversión adicionales por parte del Grupo.

- Pegaso Televisión Inc.

En julio de 2010 Mediaset España capitalizó en Pegaso 5.392 miles de dólares estadounidenses (4.063 miles de euros) de préstamos realizados elevando su participación en el capital social de dicha sociedad al 43,71%.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 el importe recuperable se ha determinado a través del valor de mercado resultante de la valoración realizada en relación con la fusión con un operador local.

- DTS Distribuidora de TV Digital, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, tomando en consideración la evolución del negocio de Digital+ durante el ejercicio 2011, se considera que no existen indicios de deterioro de esta participación, por lo que no ha sido necesario realizar un test de deterioro de la misma en este ejercicio.

11. Activos Financieros no Corrientes

Los conceptos incluidos en el epígrafe de otras inversiones financieras son las siguientes:

	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Fianzas a largo Plazo	143	97
Créditos a L/P a Empresas vinculadas	49.495	54.865
Otros	5.824	6.125
Total	<u>55.462</u>	<u>61.087</u>

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Activos financieros disponibles para la venta - Participaciones en otras Sociedades.

El 30 de marzo 2011 se vendió la participación en la sociedad Comeradisa S.A. participada por Mediaset España Comunicación, S.A. en un porcentaje del 10% y su valor de venta fue un euro.

Se registra también en este epígrafe en el ejercicio 2011 la inversión en Edam. El valor contable de dicha inversión es cero. En el ejercicio 2011 se ha producido la devolución de una parte de la aportación por la que fue constituida esta Sociedad, dicha devolución ha ascendido a 14.818 miles de euros y se ha registrado como ingreso al estar el valor contable de la participación en cero, en la línea "Ingresos/(gastos) financieros no corrientes disponibles para la venta de la Cuenta de Resultados.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se vendieron las participaciones que Mediaset España Comunicación, S.A. tenía en las empresas Alba Adriática, S.L. y Kulteperalia, S.L., por un importe de 1.500 miles de euros y 500 miles de euros, respectivamente. Ambos importes se cerraron a través de la compensación de un crédito con la parte compradora, la empresa Gecaguma, S.L. La venta de las participaciones en Kulteperalia, S.L. generó un beneficio de 8 miles de euros registrado en la partida de la Cuenta de Resultados Separada Consolidada, Enajenación de activos no corrientes.

Crédito a largo plazo a empresas vinculadas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
Deuda del Grupo Endemol	46.085	54.865
Préstamos concedidos a Pegaso	3.410	-
	<u>49.495</u>	<u>54.865</u>

La deuda del Grupo Endemol corresponde a adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores por el Grupo a terceros en condiciones de mercado de deuda del Grupo Endemol tal y como se comenta en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010. Dicha deuda es valorada según el criterio del coste amortizado. Durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2011 no se han producido compras adicionales de deuda.

Los intereses devengados en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011 ascienden a 5.763 miles de euros y se corresponden en su totalidad con percepciones en "cash".

Para el mismo periodo del ejercicio anterior, los intereses devengados ascendieron a 5.812 miles euros, de los cuales 2.771 miles de euros, correspondieron a percepciones en "cash" y 3.041 miles de euros a revalorizaciones en aplicación del principio del coste amortizado.

Los Administradores, a la luz de la evolución reciente de la situación financiera del Grupo Endemol y de los precios de cotización de la deuda de Endemol en el mercado en los últimos meses, han analizado la valoración de estos créditos a 31 de diciembre 2011. Como consecuencia de dicho análisis, se ha procedido a registrar un deterioro adicional por importe

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

de 9.411 miles de euros al 31 de diciembre 2011, que ha sido registrado en el epígrafe “Enajenación/Deterioro de otros activos financieros”. El deterioro registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 ascendió a 8.299 miles de euros.

Otros activos financieros

En este epígrafe se registra principalmente, tal y como se ha comentado en la Nota 9, la opción que Prisa TV ha otorgado a Mediaset España para que Mediaset España, una vez transcurrido un año desde la fecha de adquisición de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A., pueda obtener el reconocimiento de ciertos derechos a su favor en relación con el gobierno de Digital+.

El precio por el otorgamiento de la opción era de 5.000 miles de euros, que fueron pagados por Mediaset España a Prisa TV el 28 de diciembre de 2010.

Esta opción es ejercitable por Mediaset España Comunicación durante los tres meses siguientes al primer aniversario de la fecha de cierre de la Operación. El precio de ejercicio de la opción es de 5.000 miles de euros, pagaderos una vez se haya cumplido la condición suspensiva. La ejecución de los derechos objeto de la Opción y el pago del precio de ejercicio está condicionado de forma suspensiva a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de defensa de la competencia.

En el caso de que la autorización de las autoridades de defensa de la competencia no fuera incondicionada o estuviera sujeta a condiciones sustanciales (en su caso según dictamine un experto independiente designado por las partes) o si las partes no se pusieran de acuerdo para determinar si las condiciones resultan sustanciales, Prisa TV, por una parte, y Mediaset España por otra, procederían, según el caso, a (i) la entrega de las acciones de Mediaset España propiedad de Prisa TV; (ii) la entrega de la participación de Mediaset España Comunicación en Digital+; y (iii) al abono de un importe adicional por Prisa TV o Mediaset España Comunicación, según correspondiera.

12. Otros Activos Corrientes

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
Gastos anticipados	65.525	13.654
Comisiones anticipadas	30	12
Total	<u>65.555</u>	<u>13.666</u>

Los gastos anticipados corresponden principalmente a derechos de retransmisiones pendientes de emitir.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

13. Otros Activos Financieros Corrientes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
Cartera de valores a corto plazo	53.931	25.411
Créditos a empresas asociadas	117	809
Otros activos financieros	1.742	2.269
Total	<u>55.790</u>	<u>28.489</u>

En el epígrafe Cartera de valores a corto plazo se recogen depósitos a plazo fijo con vencimiento en el ejercicio siguiente y con tipo de interés de mercado.

Otros activos financieros recoge principalmente unos depósitos judiciales por juicios pendientes de resolución.

14. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
Caja y saldo en bancos	58.574	87.900
Total	<u>58.574</u>	<u>87.900</u>

Estos saldos son de libre disposición.

15. Patrimonio Neto

15.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 406.861.426 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta. El capital social se halla totalmente suscrito y desembolsado y se distribuye de la manera siguiente:

Titular	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Participación %	Participación %
Mediaset Investimenti, S.p.A.	41,2	41,2
Grupo Prisa	17,3	17,3
Mercado	39,9	39,9

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Acciones propias	1,6	1,6
Total	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

La Sociedad dominante última de Mediaset Investimenti, S.p.A. es Fininvest Spa, sociedad domiciliada en Italia.

En el ejercicio 2010 se produjeron dos ampliaciones de capital:

Primera ampliación de Capital:

El 13 de diciembre de 2010 se produjo un aumento de capital social de Mediaset España Comunicación, S.A. por un importe nominal de 43.409 miles de euros, mediante la emisión de 86.817.700 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las anteriores en circulación y con derecho de suscripción preferente para los accionistas en ese momento. El tipo de emisión de las nuevas acciones fue de 5,75 euros por acción, siendo el importe total de la misma de 499.202 miles de euros.

A cada acción antigua de la sociedad (excluidas las acciones propias de las que Mediaset España Comunicación, S.A. es titular) le correspondió un derecho de suscripción preferente, siendo necesarios 14 derechos de suscripción preferente para suscribir 5 acciones de nueva emisión.

La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada. El accionista mayoritario de la Sociedad suscribió en dicha ampliación todas las acciones que le correspondían en el ejercicio de los derechos de suscripción preferente que disponía.

Segunda ampliación de Capital:

El 29 de diciembre de 2010, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Mediaset España Comunicación, S.A. celebrada el 24 de diciembre de 2010, se produjo un aumento del capital social por aportaciones no dinerarias consistente en la totalidad del capital social de "Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A.U." por un importe nominal de 36.701 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 73.401.870 nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las anteriores en circulación.

Las nuevas acciones se emitieron por su valor nominal (0,50 euros) mas una prima de emisión igual a 7,30 euros por acción, siendo por tanto el tipo de emisión de 7,80 euros por acción. El importe total de la ampliación ascendió a 614.741 miles de euros.

Los gastos totales por las dos ampliaciones de capital fueron en 2010 de 5.495 miles de euros, recogidos en la línea de Prima de Emisión de Acciones del Patrimonio Neto, y en 2011 1.104 miles de euros.

La transmisión de acciones se rige por la Ley General de Comunicación Audiovisual 7/2010 del 31 de Marzo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

15.2. Otros importes registrados en prima de emisión como consecuencia de la adquisición de Sogecuatro.

La participación en Sogecuatro se valoró en base al valor razonable de las acciones entregadas a Prisa TV, siendo el valor razonable el valor de cotización de las acciones de Mediaset España Comunicación del día 29 de diciembre de 2010. Dado que la ampliación de Capital fue inicialmente realizada sobre la base de que las acciones a entregar a Sogecable iban a ser las 73.401.870 por la que se amplía el capital social, se registró dentro de prima de emisión la diferencia entre el valor de emisión de dichas acciones y el valor de cotización, lo que supuso un importe adicional de la prima de emisión de 42.207 miles de euros. Adicionalmente también se registraron dentro de la prima de emisión los gastos relacionados con las ampliaciones de capital, los cuales se registraron por su importe neto del efecto impositivo.

15.3. Dividendos

Tal y como se indica en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó el 22 de febrero de 2012 proponer a la Junta General Ordinaria la distribución de un dividendo por importe de 55.260 miles de euros con cargo a Resultados. El dividendo total a distribuir será de 0,14 euros por acción.

En las Cuentas Anuales del Grupo en el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó el 23 de febrero de 2011 proponer a la Junta General Ordinaria la distribución de un dividendo extraordinario de 42.248 miles de euros con cargo a las Reservas de libre disposición, juntamente con un dividendo ordinario de 97.912 miles de euros. El 4 de mayo de 2011 se procedió al pago total de ambos dividendos por importe de 140.160 miles de euros, y que supuso 0,35 euros por acción en circulación.

15.4. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada en su totalidad la Reserva Legal por importe de 40.686 miles de euros, cifra incluida en el epígrafe "Otras Reservas" del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto.

15.5. Acciones Propias

Las acciones propias fueron adquiridas mayoritariamente para cubrir los compromisos de la Sociedad relativos a la cobertura a los planes de opciones sobre acciones. Estos planes aparecen descritos en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio en la Nota 21.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

La Sociedad posee acciones propias a 31 de diciembre de 2011 con un valor de 84.746 miles de euros de coste de adquisición (84.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento del epígrafe “Acciones Propias” durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número de acciones	Importe(*)	Número de acciones	Importe(*)
Al inicio del ejercicio	6.419.259	84.746	3.552.287	60.734
Aumentos	-	-	2.866.972	24.012
Disminuciones	-	-	-	-
Al cierre del ejercicio	6.419.259	84.746	6.419.259	84.746

(*) Miles de euros

Las acciones de la Sociedad en poder de la misma representan el 1,58% del capital social a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010.

El incremento en las acciones propias durante el ejercicio 2010 corresponde a una diferencia entre la valoración definitiva de la participación en Sociedad General de Televisión Cuatro y el importe de la ampliación de capital no dineraria, siendo ésta mayor que aquella (Nota 9).

No se han producido compras ni ventas de acciones ni en el ejercicio del 2011 ni en el 2010.

15.6. Socios Externos

El detalle, por sociedades, del saldo del epígrafe de “Socios externos” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	2011			2010		
	Socios Externos	Cta Rdo Sep. Atribuido a S. Externos	Cta Rdo Gl. Atribuido a S. Externos	Socios Externos	Cta Rdo Sep. Atribuido a S. Externos	Cta Rdo Gl. Atribuido a S. Externos
Mediacinco Cartera, S.L.	13.098	2.130	2.130	(36.532)	(34.023)	(31.311)
Total	13.098	2.130	2.130	(36.532)	(34.023)	(31.311)

El socio externo de Mediacinco Cartera, S.L. es Mediaset Investment S.A.R.L., sociedad que tenía concedido un préstamo participativo a Mediacinco Cartera (Nota 17). Dicho préstamo ha sido convertido en capital de dicha sociedad en el ejercicio 2011. Esta operación es la causa del aumento del importe de Socios externos en el Patrimonio Neto del estado de situación financiera.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

16. Provisiones no Corrientes

En esta línea se incluyen las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2011 y anteriores para cubrir, entre otros, aquellos riesgos contingentes derivados de litigios en curso, o de actas fiscales pendientes de resolución definitiva.

Los movimientos de la misma durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 han sido:

<u>Ejercicio 2011</u>	Saldo 31.12.10	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 31.12.11
Provisiones para riesgos y gastos	31.978	7.809	(5.416)	(3.316)	(1.749)	29.306

<u>Ejercicio 2010</u>	Saldo 31.12.09	Dotación	Aplicación	Reversión	Incorp. al perímetro (Nota 9)	Saldo 31.12.10
Provisiones para riesgos y gastos	21.320	4.366	(2.024)	(5.867)	14.183	31.978

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las provisiones para riesgos y gastos se corresponden con diversos litigios y contenciosos que el Grupo mantiene con terceros pendientes de resolución definitiva. Las dotaciones se corresponden con nuevos litigios que el grupo afronta y las reversiones se corresponden con la resolución de los mismos.

Entre las reversiones destaca que en el ejercicio 2010 se resolvió un litigio mantenido con la Administración Tributaria sobre un acta levantada con fecha 24 de julio de 2009, la cual fue provisionada en el ejercicio 2009, por la Administración tributaria por importe de 3.543 miles de euros y recurrida por el Grupo para la cual el Tribunal Económico Administrativo Central resolvió parcialmente favorable en el año 2010 a la sociedad siendo el importe total a pagar de 345 miles de euros, por tanto se ha procedido a revertir la provisión por la diferencia.

17. Otros Pasivos no Corrientes

Este epígrafe está compuesto por los siguientes conceptos:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	<u>Saldo a 31.12.11</u>	<u>Saldo a 31.12.10</u>
Préstamos con empresas vinculadas	-	72.721
Anticipos de créditos recibidos	94	378
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	189	754
Total	<u>283</u>	<u>73.853</u>

- Préstamos con empresas vinculadas

A 31 de diciembre de 2010 se recogía en este epígrafe los importes correspondientes al préstamo con Mediaset Investment, S.R.L.A concedido originalmente en el ejercicio 2007 a la sociedad dependiente Mediacinco Cartera, S.L. ,en la cual Mediaset Investment S.R.L.A. participa en un 25%, y cuyo vencimiento final único era el 30 de junio de 2012. El tipo de interés era el Euribor más cien puntos básicos.

Del total del préstamo original, a 31 de diciembre de 2010 47,5 millones de euros habían sido convertidos a préstamos participativos, respetándose el vencimiento del préstamo original y haciéndose depender los eventuales pagos de intereses de la evolución de los resultados de la prestataria. Las conversiones a préstamos participativos fueron realizadas en junio de 2009 por 27,5 millones de euros y el 30 de junio de 2010 por 20 millones de euros.

En el ejercicio 2011 se ha procedido a aportar en una ampliación de capital de la sociedad dependiente Mediaset Investment, S.R.L.A. el importe total de los préstamos participativos.

El resto del importe del préstamo ha sido clasificado a corto plazo debido a su vencimiento.

Los intereses devengados por ese préstamo en 2011 han ascendido a 602 miles de euros. Para el 2010 se devengaron intereses por 497 miles de euros.

- Deudas con entidades de crédito

Recoge líneas de crédito con vencimiento 2012 y con tipos de interés del Euribor más un diferencial de mercado, en línea con la solvencia de la prestataria. El límite de crédito de estas líneas en el 2011 es de 333 millones de euros y 118 millones de euros para el ejercicio 2010.

18. Provisiones Corrientes

El detalle que recoge este concepto para el 2011 y 2010 es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Saldo a 31.12.10	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Incorp. al perímetro (Nota 9)	Saldo a 31.12.11
Rappels sobre ventas a clientes	57.407	56.866	(56.567)	-	(49)		57.657
Provisiones para responsabilidades a corto pl.	19		(11)	-			8
	57.426	56.866	(56.578)	-	(49)		57.665

	Saldo a 31.12.09	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Incorp. al perímetro (Nota 9)	Saldo a 31.12.10
Rappels sobre ventas a clientes	27.226	38.665	(26.992)	-	-	18.508	57.407
Provisiones para responsabilidades a corto pl.	30.244	16.353	(8.105)	(33.363)	(5.110)	-	19
	57.470	55.018	(35.097)	(33.363)	(5.110)	18.508	57.426

Las Provisiones por Responsabilidades a corto plazo fueron objeto de una importante reducción en el ejercicio 2010, debido a que:

- Con fecha 31 de mayo de 2010 la compañía firmó un contrato con AIE (Artistas, Intérpretes. Ejecutantes Sociedad de Gestión de España), mediante el cual ambas partes ponían fin a las diferencias que venían manteniendo y aun mantienen respecto a la remuneración por comunicación pública de grabaciones audiovisuales. El mayor importe de la cifra de reversión y aplicación del ejercicio 2010 correspondió a dicho acuerdo firmado. Con este acuerdo transaccional que extiende sus efectos desde el 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 2010 las partes acordaron finalizar los distintos procedimientos que habían iniciado entre sí respectivamente, tanto en el orden administrativo como jurisdiccional.

19. Situación Fiscal

19.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Mediaset España Comunicación, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada jurisdicción.

19.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Una vez finalizadas las actuaciones de comprobación e investigación en 2009 por parte de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria, el Grupo tiene abiertos a inspección los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Concepto/s	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2011
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2011
Retenciones a cta. imposición no residentes	2008 a 2011
Tasas juegos: apuestas y combinaciones aleatorias	06/2008 a 2011
Tasas juegos suerte, envite o azar: rifas y tómbolas	06/2008 a 2011
Declaración anual de operaciones	2008 a 2011
Decl. Recapitulativa entreg. y adq. Intracom.bienes	2008 a 2011

Para el resto de los impuestos que le son aplicables el Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

19.3. Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Saldo a 31.12.11	Saldo a 31.12.10
Pasivos por impuestos diferidos	5.305	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.605	10.490
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	3.384	3.761
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	1.519	1.880
Otras Entidades Públicas	4.791	20.361
Hacienda Pública Acreedora	15.299	36.492
	Saldo a 31.12.11	Saldo a 31.12.10
Activos por impuestos diferidos	158.125	160.050
Activos por impuestos corrientes	12.145	1.328
Impuesto sobre el Valor Añadido	384	101
Otros impuestos deudores	354	19
Hacienda Pública Deudora	738	120

Como consecuencia de la ley 8/2009 de financiación de Radio Televisión Española al instaurarse definitivamente los procedimientos de cálculo, declaración y pago desarrollados en el Real Decreto 1004/2010 de 5 de agosto por el que se desarrolla la ley 8/2009, y la orden ITC/2373/2010 de 9 de septiembre por la que se aprueban los modelos de las autoliquidaciones y pagos a cuentas previstas en la ley 8/2009, se recoge en la línea Otras Entidades Públicas Acreedoras el correspondiente 3% de los ingresos brutos de explotación facturados. El saldo a pagar a 31 de diciembre 2011 es de 4.152 miles de euros (19.921 a 31 de diciembre 2010).

19.4. Gasto por Impuesto sobre beneficios

El detalle del cálculo del gasto por impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	2011	2010
Cuenta de resultados separada consolidada		
Impuesto sobre sociedades corriente		
- Gasto por impuesto sobre sociedades corriente	61.228	26.522
Impuesto sobre sociedades diferido		
- Relativo a incrementos y disminuciones de diferencias temporarias	(22.746)	(26.545)
	38.482	(22)
	2011	2010
Resultado Consolidado Antes de Impuestos	151.131	36.500
Tipo fiscal	45.339	10.950
Diferencias permanentes	9.195	394
Deducciones y bonificaciones	(16.052)	(11.366)
Otros		
	38.482	(22)

Durante el ejercicio 2011 el Grupo no ha repercutido en su patrimonio neto consolidado ningún importe, tampoco durante el ejercicio 2010.

19.5. Impuestos Diferidos

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida, ajustado por el efecto ocasionado como consecuencia de la modificación de la legislación tributaria que se ha producido en el ejercicio vigente, en su caso.

2011	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuc.	Traspasos	Saldo a 31.12.11
Activos por Impuestos Diferidos con Origen en:					
Provisión por deterioro de inmovilizado	-	-	-	-	-
Provisión Litigios	175	735	-	-	910
Otros conceptos	122.294	15.386	(332)	(2.343)	135.005
Deducciones pendientes de aplicar	12.290	17.968	(8.049)	-	22.209
Pérdidas a compensar	25.291	-	(25.292)	-	-
Total Impuesto diferido de Activo	160.050	34.089	(33.673)	(2.343)	158.125

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

<u>2010</u>	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuc.	Incorp. al perímetro (Nota 9)	Saldo a 31.12.10
Activos por Impuestos Diferidos con Origen en:					
Provisión por deterioro de inmovilizado	3.367	-	(3.367)	-	-
Provisión Litigios	7.183	-	(7.007)	-	176
Otros conceptos	77.994	44.300	-	-	122.294
Deducciones pendientes de aplicar	19.671	8.684	(16.065)	-	12.290
Pérdidas a compensar	-	-	-	25.291	25.291
Total Impuesto diferido de Activo	108.215	52.984	(26.439)	25.291	160.050

<u>2011</u>	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuc.	Trasposos	Saldo a 31.12.11
Otros conceptos	-	-	-	2.343	2.343
Activos Intangibles	-	2.962	-	-	2.962
Total Impuesto diferido de Pasivo	-	2.962		2.343	5.305

Los impuestos diferidos de pasivo por activos intangibles provienen de la deducibilidad procedente del fondo de comercio y la licencia adquirida.

Las deducciones pendientes de aplicar corresponden principalmente a deducciones por inversiones en producciones cinematográficas. Dichas deducciones pueden ser aplicadas durante los próximos 10 años.

Otros conceptos corresponden principalmente a la diferencia temporaria deducible generada por el deterioro de la Sociedad participada Edam Acquisition Holding I Cooperative U.A.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, se ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a los créditos fiscales y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable su recuperabilidad futura.

20. Garantías Comprometidas con Terceros

Teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas garantías, el detalle a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Naturaleza	31.12.2011 (miles de euros)	31.12.2010 (miles de euros)
Avales Constituidos		
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	67.373	38.148
Avales judiciales	27	127
	67.400	38.275
Avales recibidos	37.779	20.575

20.1. Avales Constituidos

El Grupo tiene avales constituidos por importe de 77 miles de euros ante La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Ministerio de Ciencia y Tecnología, actualmente Ministerio de Industria y Turismo), por plazo indefinido y en garantía de anticipos reembolsables concedidos por dicha Dirección General en concepto de ayuda para la investigación y desarrollo de los siguientes proyectos:

- Investigación y desarrollo de nuevas herramientas para la evolución tecnológica de los procesos de producción en el ámbito de la televisión digital.
- Investigación y desarrollo de un sistema de información para la gestión de contratos con firma electrónica, plan de seguridad y contingencia.

Los importes relativos a los avales constituidos ante la Agencia tributaria se desglosan como sigue:

- Un segundo aval constituido por un importe de 2.280 miles de euros ante la Dependencia de Control Tributario y Aduanero por el recurso interpuesto frente al Acuerdo de Liquidación notificado por dicha dependencia con fecha 26 de junio de 2009 que confirma la propuesta contenida en el acta de actuaciones inspectoras de fecha 1 de septiembre de 2008. Dichas actuaciones comprendían la comprobación de la Tasa de Juego respecto de las apuestas y combinaciones aleatorias, así como respecto de las rifas y tómbolas, comprendiendo el período: desde septiembre de 2004 a mayo de 2008 (Nota 16).

Para cubrir el interés de demora se aumenta el importe del aval constituido en 84 miles de euros.

El Grupo tiene avales constituidos por 65 millones de euros necesarios para su actividad comercial en el 2011 y 26,07 millones de euros en diciembre de 2010.

20.2. Avales Recibidos

El Grupo, dentro de sus formas de contratación publicitaria recoge la necesidad de que las ventas aplazadas acompañen avales de garantía para el buen fin de la operación. El importe

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

de avales recibidos por este motivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el que aparece detallado en el cuadro anterior.

21. Planes de Incentivos mediante Acciones

Al 31 de diciembre de 2011, tal y como se desglosa posteriormente, el Grupo tiene activos cinco planes de opciones sobre acciones de la sociedad concedidos a determinados empleados. El último de estos planes de opciones sobre acciones ha sido aprobado en el ejercicio 2010.

Todos los planes aprobados y vigentes tienen un periodo de devengo de tres años y un precio de ejercicio determinado y se ejecutan, en su caso, mediante la entrega de acciones.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad dominante de fecha 2 de febrero de 2011 se reestimaron los valores de “strike” de todos y cada uno de los planes de “stock options” en vigor a fin de asegurar la neutralidad del importe que en la estadística de ejercicio de cada uno de ellos tuvieron las dos ampliaciones de capital realizadas en 2010. Dicho ajuste afectó exclusivamente a los precios “strike” de cada Plan, manteniéndose invariado el número de opciones originalmente concedido.

Por tanto, las hipótesis en la valoración son las siguientes:

	Plan 2006	Plan 2007	Plan 2008	Plan 2009	Plan 2010	Plan 2011
Strike	17,49	19,74	7,13	5,21	7,00	5,83
Rendimiento de la acción (dividend yield)	6%	6%	10%	5%	5,5%	5,5%
Volatilidad	22,5%	22,5%	27,5%	30%	50%	37%

En el ejercicio 2011 se aprobó un plan de opciones sobre acciones concedido a determinados empleados. El valor razonable medio ponderado de estas opciones en la fecha de valoración era de 1,21 euros por acción y se determinó utilizando el modelo Binominal según las siguientes variables:

Variable	Valor
Precio medio ponderado de la acción	6,22
Precio de ejercicio	5,83 euros
Volatilidad esperada	37%
Vida de la opción	27/7/2014-26/7/2016
Dividendos esperados	5,5%
Tipo interés libre de riesgo	1,93% (Rentabilidad Bono Alemán)

En el ejercicio 2010 se aprobó un plan de opciones sobre acciones concedido a determinados empleados. El valor razonable medio ponderado de estas opciones en la fecha de valoración era de 2,41 euros por acción y se determinó utilizando el modelo Binominal según las siguientes variables:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Variable	Valor
Precio medio ponderado de la acción	8.08
Precio de ejercicio	7 euros
Volatilidad esperada	50%
Vida de la opción	28/7/2013-27/7/2015
Dividendos esperados	5,5%
Tipo interés libre de riesgo	1,93% (Rentabilidad Bono Alemán)

Como consecuencia de las dos ampliaciones de capital realizadas, surge un valor razonable incremental de los planes de opciones. De acuerdo con lo establecido con la NIIF 2, como la modificación tiene lugar durante el periodo de irrevocabilidad de los derechos de opciones, dicho valor razonable incremental se incluirá en la determinación del importe reconocido por los servicios recibidos a lo largo del periodo que va desde la fecha de modificación hasta la fecha en la que los instrumentos de patrimonio se convierten en irrevocables, en adición al importe basado en el valor razonable en la fecha de concesión de los instrumentos de patrimonio originales, que son reconocidos a lo largo del periodo restante original para conseguir la irrevocabilidad de los derechos. El impacto no es significativo.

Los servicios recibidos de los empleados por cambio de opciones sobre acciones concedidas, son cargados a la cuenta de resultados separada al valor razonable calculado en la fecha de concesión, registrando un gasto de 1.358 miles de euros en el ejercicio 2011 y 1.290 miles de euros en el ejercicio 2010 (Nota 23.2).

Estos sistemas de retribución basados en acciones quedan reflejados para el ejercicio 2011 en el cuadro siguiente (en todo caso, han cumplido las condiciones de concesión aprobadas en Consejo de Administración):

	Número de Opciones	Precio de Ejercicio (Euros)	Año de Concesión	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Final del Derecho
Opciones asignadas	1.153.650	19,74	2007	25/07/2010	24/07/2012
Opciones canceladas	(111.000)	19,74	2007		
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2007	1.042.650				
Opciones asignadas	590.325	7,13	2008	30/07/2011	29/07/2013
Opciones canceladas	(18.000)	19,74	2007		
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2008	1.614.975				
Opciones asignadas	319.163	5,21	2009	29/07/2012	28/07/2014
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2009	1.934.138				
Opciones asignadas	1.297.650	7,00	2010	28/07/2013	27/07/2015
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2010	3.231.788				
Opciones asignadas	673.225	5,83	2011	27/07/2014	26/07/2016
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2011	3.905.013				

Y para el ejercicio 2010:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Planes en vigor al 31 de diciembre de 2006	1.733.150				
Opciones asignadas	1.153.650	19,74	2007	25/07/2010	24/07/2012
Opciones canceladas	(105.500)	17,49	2006		
	(18.000)	19,74	2007		
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2007	2.763.300				
Opciones asignadas	590.325	7,13	2008	30/07/2011	29/07/2013
Opciones canceladas	(111.500)	17,49	2006		
	(57.000)	19,74	2007		
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2008	3.185.125				
Opciones asignadas	319.163	5,21	2009	29/07/2012	28/07/2014
Opciones canceladas	(36.000)	17,49	2006		
	(36.000)	19,74	2007		
	(18.000)	7,13	2008		
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2009	3.414.288				
Opciones asignadas	1.297.650	7,00	2010	28/07/2013	27/07/2015
Opciones canceladas					
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2010	4.711.938				

El grupo tiene acciones propias para cumplir con estos compromisos.

22. Instrumentos Financieros

22.1. Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de propiedad audiovisual que se producen en el ejercicio y también puntualmente la cobertura del tipo de cambio de las operaciones comerciales en divisa con clientes, y que están contabilizados en el estado de situación financiera consolidado del Grupo.

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2011:

MediaSet España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

<u>2011</u>	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cierre (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	32.649	44.877	1,2939	2.112
Venta de dólares contra euros				
Neto	<u>32.649</u>	<u>44.877</u>		<u>2.112</u>

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nacionales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2010:

<u>2010</u>	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cierre (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	9.899	13.643	1,378	332
Venta de dólares contra euros	-	-	-	-
Neto	<u>9.899</u>	<u>13.643</u>		<u>332</u>

La valoración de los derivados de divisas de los contratos de derechos, se realizan por diferencia entre valor actual del seguro de cambio cotizado al cambio forward del contrato y el valor del seguro de cambio cotizado al cambio de cierre del ejercicio.

22.2. Instrumentos financieros de activo y pasivo, clasificados de acuerdo a las categorías establecidas por la normativa aplicable, quedarían reflejados de la siguiente manera:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos financieros a largo plazo								
Activos a valor razonable con cambios en P&G								
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	55.462	60.786	55.462	60.786
Activos disponibles para la venta								
Valorados a valor razonable	-	301	-	-	-	-	-	301
Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	301	-	-	55.462	60.786	55.462	61.087
Activos financieros a corto plazo								
Activos a valor razonable con cambios en P&G								
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	285.403	298.600	285.403	298.600
Activos disponibles para la venta								
Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	332	-	332
TOTAL	-	-	-	-	285.403	298.932	285.403	298.932
TOTAL	-	301	-	-	340.865	359.718	340.865	360.018

Estos activos financieros se encuentran clasificados en el estado de situación financiera de la siguiente forma:

	2011	2010
Activos Financieros no corrientes	55.462	61.087
Deudores	229.613	270.442
Otros activos financieros corrientes	55.790	28.489
	340.865	360.018

Dentro del epígrafe de Deudores se incluye los Clientes por venta y prestación de servicios neteado de la provisión para insolvencia, siendo sus importes brutos de 230.797 miles de euros para en 2011 y 281.293 miles de euros para el 2010

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

El vencimiento de los principales instrumentos financieros de activo es el siguiente en miles de euros:

Ejercicio 2011	Saldo	Vencimientos			
		<3 meses o vencido	6 meses	12 meses	>12 meses
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	230.797	211.389	3.781	2.972	12.655
Deudores varios	7	7	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	55.790	55.790	-	0	-
Total	286.594	267.186	3.781	2.972	12.655

Ejercicio 2010	Saldo	Vencimientos			
		<3 meses o vencido	6 meses	12 meses	30 meses
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	281.293	261.891	4.528	14.874	-
Deudores varios	51	51	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	28.489	25.450	-	3.039	-
Total	309.833	287.392	4.528	17.913	-

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas, derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros a largo plazo								
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	283	73.853	283	73.853
Pasivos a valor razonable con cambios en P&G								
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	283	73.853	283	73.853
Pasivos financieros a corto plazo								
Débitos y partidas a pagar	61.774	71.012	-	-	378.994	369.660	440.768	440.672
Pasivos a valor razonable con cambios en P&G								
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	61.774	71.012	-	-	378.994	369.660	440.768	440.672
TOTAL	61.774	71.012	-	-	379.278	443.513	441.052	514.525

Las deudas con entidades de crédito corresponden al importe dispuesto de pólizas de crédito concedidas al grupo. Devengan un tipo de interés de mercado. El importe no dispuesto al 31 de diciembre de 2011 asciende a 271.481 miles de euros (en 2010 fue de 262.343 miles de euros). Los intereses devengados en el ejercicio 2011 por estos préstamos han ascendido a 2.092 miles de euros, y 1.364 miles de euros en el 2010.

Estos pasivos financieros se encuentran clasificados en el estado de situación financiera de la siguiente forma:

	2011	2010
Otros pasivos no corrientes (Nota 17)	283	73.853
Deudas con partes vinculadas (Nota 25)	62.013	43.306
Deudas por compras o prestaciones de servicios	191.341	230.526
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales	93.777	33.934
Otras deudas no comerciales	93.637	132.906
	441.052	514.525

No hay diferencias significativas entre los valores razonables y los valores netos contables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El vencimiento de los principales instrumentos financieros de deuda es el siguiente en miles de euros:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Ejercicio 2011	Saldo	Vencimientos			
		3 meses	6 meses	12 meses	30 meses
Deudas por compras o prestaciones de servicios	191.341	190.978	341	22	-
Deudas por compras de derechos audiovisuales	93.777	93.084	612	81	-
Deudas con entidades de crédito	61.774	61.774	-	-	-
Acreedores por adquisición de inmovilizado	4.583	4.556	27	-	-
Total	351.475	350.392	980	103	-

Ejercicio 2010	Saldo	Vencimientos			
		3 meses	6 meses	12 meses	30 meses
Deudas por compras o prestaciones de servicios	230.526	225.574	4.937	15	-
Deudas por compras de derechos audiovisuales	33.934	33.844	90	-	-
Deudas con entidades de crédito	71.012	35.322	10.690	25.000	-
Acreedores por adquisición de inmovilizado	4.694	4.004	690	-	-
Total	340.166	298.744	16.407	25.015	0

Los vencimientos de la deuda con empresas vinculadas aparecen desglosados en la Nota 25.1.

De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil en el ejercicio 2011 el Grupo tiene que desglosar los saldos pendientes de pago a proveedores que a la fecha de cierre del ejercicio tengan una antigüedad superior al plazo establecido por la Ley 15/2010 de 7 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En base a esta Ley el plazo máximo legal de pago es en general de 60 días, siendo el régimen transitorio de 85 días desde la fecha de entrada en vigor de la ley hasta el 31 de diciembre de 2011, 75 días en 2012 y 60 días desde el 1 de enero de 2013. A 31 de diciembre de 2011 el importe pendiente de pago a proveedores con una antigüedad superior a 85 días asciende a 29.404 miles de euros. Esta cifra es sobre todo debida a incidencias administrativas en el tratamiento de las facturas.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

MEDIASET ESPAÑA (consolidado)			
TOTAL PAGOS DENTRO DEL MAXIMO LEGAL	TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasa el plazo máximo legal (*)	Periodo medio de pago deuda >85 días
550.838	604.869	27.692	8

En el ejercicio 2010 el importe pendiente de pago a proveedores con una antigüedad superior a 85 días ascendía a 90.040 miles de euros, la mayor parte de los cuales provenían de la adquisición de del Grupo Cuatro.

(*) Aquellos aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal son consecuencia principalmente de incidencias administrativas en el tratamiento de las facturas, en fase de resolución.

22.3. Política de Gestión del Capital

La gestión del capital del Grupo está enfocada a conseguir un retorno de la inversión para el accionista que maximice la rentabilidad de su aportación en la empresa, haciendo a la empresa un instrumento de inversión altamente atractivo para el mercado. Dada la estructura del capital de la empresa ésta se haya en una posición ventajosa por su elevada capacidad de generar flujos positivos de tesorería, aún en las circunstancias actuales del mercado.

22.4. Política de Gestión de Riesgo

Para gestionar de forma eficiente los riesgos a los que se enfrenta Mediaset España se han diseñado unos mecanismos de control y prevención que han sido implantados y liderados por la alta dirección del Grupo en sus Comités de Auditoría, y desarrollado de forma operativa en las normas de Gobierno Corporativo y aplicado en todo el Grupo.

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las relativas a cubrir los riesgos de crédito, los orientados a cubrir los riesgos de liquidez y los orientados a cubrir los riesgos de mercado.

22.4.1. Gestión de Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	2011	2010
	Miles de euros	Miles de euros
Créditos a largo plazo	55.462	61.087
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	226.746	264.638
Clientes partes vinculadas	2.867	5.805
Inversiones financieras a corto plazo	55.790	28.489
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	58.574	87.900
	399.439	447.918

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

22.4.2. Actividades operativas

La mayor parte de las actividades operativas del Grupo están focalizadas alrededor de la venta de publicidad.

En este sentido, existe un procedimiento aprobado internamente que señala las políticas de riesgo para cada tipología de cliente y las autorizaciones necesarias para la aprobación de operaciones.

Los activos financieros considerados dentro de las actividades operativas son los clientes por ventas y prestación de servicios.

Desde un punto de vista de negocio, el Grupo considera como cliente final del mismo a los anunciantes, ninguno de los cuales representa una cifra de negocio significativa en el total del Grupo. La práctica habitual en el sector es el uso de agencias de medios como intermediarios entre los anunciantes y el canal de televisión que ofrece el espacio publicitario. El riesgo de concentración de saldos con dichos intermediarios se desglosa a continuación:

	2011		2010	
	IMPORTE	Nº CLIENTES	IMPORTE	Nº CLIENTES
De 0 a 100 miles €	9.062	805	10.660	946
De 100 a 200 miles €	6.143	45	8.867	62
De 200 a 500 miles €	13.299	41	12.667	41
De 500 a 1.000 miles €	14.766	21	13.448	19
>1.000 miles €	187.527	26	235.651	34
TOTAL	230.797	938	281.293	1102
Provisiones	(17.032)		(18.272)	
IMPORTE NETO	213.765	938	263.021	1.102

El vencimiento de estos saldos es inferior a doce meses.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

El movimiento de la provisión ha sido de 2.312 miles de euros.

En cuanto a la antigüedad de la deuda, el Grupo realiza un seguimiento constante de la misma no existiendo situaciones de riesgo significativo a finales del ejercicio.

22.4.3. Actividades de inversión

Los activos financieros considerados dentro de las actividades de inversión son los créditos a largo plazo (Nota 11), las inversiones financieras a largo plazo (Nota 11) y las inversiones financieras a corto plazo (Nota 13). En dichas notas se explica el vencimiento de la concentración de riesgo en las mismas.

Existe un Manual de Procedimiento de Gestión de Riesgos Financieros que establece los criterios generales que gobiernan las inversiones de los excedentes de Tesorería del Grupo y que a grandes rasgos consisten en:

- Se realizan con entidades (nacionales o extranjeras) de reconocida solvencia.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora (depósitos bancarios, repos de deuda, etc.) que, en general tengan garantizados el reembolso del capital invertido.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos del Grupo y, en todo caso, están enormemente restringidos (según importe, Consejeros Delegados, Director General de Gestión y Operaciones, Director Financiero).
- Desde el punto de vista de plazo, no se supera en circunstancias generales el plazo de 3 meses y lo más frecuente son inversiones con disponibilidad automática de fondos.

22.4.4. Gestión de Riesgo de Liquidez

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el escaso nivel de apalancamiento financiero y el elevado flujo de tesorería operativa generada cada año.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

- Los excesos de liquidez solo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de crédito-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Se tienen líneas de crédito renovables anualmente por un importe que garantiza la capacidad del Grupo para afrontar sus necesidades operativas así como la posibilidad de financiar a corto plazo nuevos proyectos de inversión. Al cierre del 2011 las líneas de crédito abiertas ascienden a 333 millones de euros, al cierre del 2010 fueron de 333 millones de euros. Las citadas líneas están contratadas en condiciones financieras muy competitivas considerando la difícil situación del mercado, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza Mediaset España en el ámbito financiero.

22.4.5. Gestión de Riesgo de Mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y riesgo de precios)

Dado el bajo nivel de deuda, no existen riesgos financieros significativos asociados a movimientos por tipo de interés. Sin embargo y a efectos ilustrativos, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la Tesorería Neta del Grupo de ciertas modificaciones en los tipos de interés.

La hipótesis utilizada es la siguiente: partiendo de nuestra Tesorería Neta al final del ejercicio, y tomando como referencia el euribor mes a 31 de diciembre, aplicamos una variación de +100 puntos básicos -30 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado sobre la Tesorería Neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo, y que afectaría exclusivamente al importe de los ingresos financieros:

	Tipo de Referencia (%)	Tesorería Neta	Intereses anuales	100 b.p.	Intereses anuales	-30 b.p.	Intereses anuales
31-12-11	1,024%	26.449	271	2,024	535	0,724	191
31-12-10	0,8%	-28.050	-219	1,782	-500	0,482	-135

22.4.6. Análisis de sensibilidad y estimación de impactos en cuenta de resultados separada de variaciones de tipo de cambio

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo por tipo de cambio EUR/USD, representado principalmente por los contratos de derivados sobre divisas realizados en base a las adquisiciones de derechos y ventas de derechos, han sido objeto de un análisis de sensibilidad a la fecha de cierre del ejercicio.

El valor expuesto en estado de situación financiera de dichos instrumentos financieros, ha sido rectificado aplicando al tipo de cambio de final del ejercicio, una variación porcentual simétrica, igual a la volatilidad implícita a un año, de la divisa en cuestión, publicada por Reuter (15,40% para el 2011 y un 14,6% para el 2010).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones sobre el tipo de cambio de cierre, hubieran tenido un impacto directo sobre la Cuenta de Resultados, que en todo caso es no significativo

Análisis de derivados en moneda extranjera

31/12/2011			31/12/2010		
<u>USD</u>	<u>T.C.</u>	<u>Diferencias</u>	<u>USD</u>	<u>T.C.</u>	<u>Diferencias</u>
44.877	1,2939	2.112	13.643	1,3362	332
<u>Análisis de sensibilidad</u>					
44.877	1,0947	8.407	13.643	1,1414	2.072
44.877	1,4931	-2.502	13.643	1,5310	-965

Análisis sobre el total de proveedores en moneda extranjera:

31/12/2011			31/12/2010		
<u>USD</u>	<u>T.C.</u>	<u>Diferencias</u>	<u>USD</u>	<u>T.C.</u>	<u>Diferencias</u>
61.664	1,2939	-2.947	17.305	1,3362	-467
<u>Análisis de sensibilidad</u>					
61.664	1,0947	-11.619	17.305	1,1414	-2.678
61.664	1,4931	3.411	17.305	1,5310	1.180

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

23. Ingresos y Gastos

23.1. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

<u>Actividad</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos publicitarios Grupo Publiespaña	947.482	794.501
Otros Ingresos publicitarios	1.182	423
Prestación servicios	21.554	30.063
Otros	14.684	12.814
Total	984.902	837.801

23.2. Los gastos de personal correspondientes al 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y salarios	83.298	64.512
Periodificac. compromisos opciones s/acciones (Nota 20)	1.358	1.290
Indemnizaciones	13.672	10.047
Seguridad Social	15.481	11.740
Otras Cargas sociales	2.795	2.295
Total	116.603	89.884

El importe por indemnizaciones en el ejercicio 2011 es debido principalmente a la aplicación del ERE autorizado por la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid en el proceso de integración del Grupo Cuatro.

El **número medio** de personas empleadas en el Grupo por categoría profesional ha sido el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores	79	37	69	31
Jefes	43	50	33	42
Técnicos	78	108	47	67
Administrativos	476	477	418	364
Otros	21	2	21	2
Personal por obra	7	12	4	6
Total personal	704	686	592	512

El desglose del personal por género a 31 de diciembre en el Grupo por categoría profesional ha sido el siguiente:

	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores	80	38	92	34
Jefes	40	47	58	56
Técnicos	78	105	84	120
Administrativos	465	475	537	544
Otros	21	2	24	3
Personal por obra	11	16	13	16
Total personal	695	683	808	773

23.3.El detalle del saldo incluido en “Variaciones de provisiones de activo corriente” al cierre del ejercicio, que corresponde a la provisión por insolvencias es el siguiente:

	2011	2010
Dotaciones	4.671	3.679
Aplicaciones	(3.870)	(3.017)
Total	801	662

23.4.El detalle de Otros gastos para el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros gastos	231.853	164.452
Exceso de provisiones	(3.884)	(10.749)
Total	<u>227.969</u>	<u>153.703</u>

El exceso de provisiones recoge principalmente la reversión de provisiones explicadas en las Notas 16 y 18.

23.5. Servicios prestados por los auditores

Incluido en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados separada adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas anuales del Grupo prestados por el auditor Ernst & Young, S.L. por importe de 254 miles de euros en el ejercicio 2011, y de 174 miles de euros para el ejercicio 2010.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados principalmente a la Sociedad dominante por el auditor principal han ascendido a 99 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (575 miles de euros en ejercicio 2010).

23.6. El ingreso financiero neto del Grupo en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses	7.653	7.359
Gastos por intereses	(4.222)	(3.907)

Los ingresos financieros se producen principalmente por intereses de créditos a empresas vinculadas y por intereses bancarios.

Los gastos financieros se deben a intereses de préstamos de empresas asociadas e intereses de líneas de créditos.

23.7. Diferencias de Cambio

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

El desglose de las diferencias de cambio de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Diferencias positivas de cambio	4.061	135
Diferencias negativas de cambio	(2.505)	(528)
Total	<u>1.556</u>	<u>(393)</u>

El volumen de transacciones que se ha realizado en moneda extranjera, en las activaciones de derechos de propiedad audiovisual y derechos de distribución asciende a 116 millones USD en el ejercicio 2011 y a 35 millones USD en el 2010.

Asimismo, dentro del apartado de deudas por compras de Derechos Audiovisuales, 49.137 miles de euros están denominados en dólares en el ejercicio 2011 y 12.951 miles de euros en el 2010.

Dentro del apartado de clientes por ventas y prestación de servicios, 80 miles de euros están denominados en dólares en el ejercicio 2011, frente a 57 miles de euros que están denominados en dólares en el 2010.

23.8. Arrendamiento Operativo

El importe recogido en concepto de arrendamiento operativo para cada ejercicio es:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Miles de euros	
Cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en resultados del ejercicio	1.492	474
	<u>1.492</u>	<u>474</u>

Los compromisos futuros de arrendamientos operativos asumidos por el Grupo tienen un vencimiento de un año, y son por un importe similar a los asumidos en el presente ejercicio

24. Beneficio por Acción

A 31 de diciembre el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	31.12.11	31.12.10
Total acciones emitidas	406.861.426	406.861.426
Menos: Acciones propias ponderadas	(6.419.259)	(3.567.996)
Total de acciones en circulación	400.442.167	403.293.430
Efecto dilutivo de opciones por acciones	1.171.096	2.189.138
Número total de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	401.613.263	405.482.568

24.1. Beneficio Básico por Acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	31.12.11	31.12.10	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	110.519	70.545	39.973
Acciones en circulación	400.442.167	403.293.430	(2.851.262)
Beneficio básico por acción (euros)	0,28	0,17	0,10

24.2. Beneficio Diluido por Acción:

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

De acuerdo con ello:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	31.12.11	31.12.10	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	110.519	70.545	39.973
Acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	401.613.263	405.482.568	(3.869.304)
Beneficio básico por acción (euros)	0,28	0,17	0,10

25. Operaciones con Partes Vinculadas

25.1. Operaciones con empresas asociadas y con accionistas

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y otras partes vinculadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes y empresas asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

Los clientes y las deudas corrientes que el Grupo tiene con partes vinculadas son los siguientes:

	31.12.2011		31.12.2010	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Aprok Imagen SL.	-	-	-	-
BigBang	-	2.461	-	702
Producciones Mandarina, S.L.	-	4.605	7	2.871
La Fábrica de la Tele, S.L.	-	7.308	108	4.379
Digital +	2.268	7.768	3.059	10.044
Grupo Mediaset	125	28.546	102	1.404
Grupo Endemol	136	4.464	241	11.469
Grupo Pegaso Televisión	-	-	1.214	-
Grupo Prisa	338	6.861	1.074	12.437
Total	2.867	62.013	5.805	43.306

Los créditos mantenidos con Edam Acquisition Holding de mezzanine, second line y "senior debt" quedan explicados en la Nota 11.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Los clientes con todas las empresas vinculadas por vencimientos son los siguientes:

Ejercicio 2011	Saldo	Vencimientos		
		3 meses	6 meses	12 meses
Sociedades participadas	2.269	2.269	-	-
Grupo Mediaset	125	125	-	-
Resto Sociedades	473	473	-	-
Total	2.867	2.867	-	-

Ejercicio 2010	Saldo	Vencimientos		
		3 meses	6 meses	12 meses
Sociedades participadas	3.175	3.175	-	-
Grupo Mediaset	312	312	-	-
Resto Sociedades	2.318	2.318	-	-
Total	5.805	5.805	-	-

Las deudas corrientes con todas las empresas vinculadas por vencimientos son los siguientes:

Ejercicio 2011	Saldo	Vencimientos		
		3 meses	6 meses	12 meses
Sociedades participadas	22.143	22.143	-	-
Grupo Mediaset	28.546	2.679	25.867	-
Resto Sociedades	11.324	11.324	-	-
Total	62.013	36.146	25.867	-

Ejercicio 2010	Saldo	Vencimientos		
		3 meses	6 meses	12 meses
Sociedades participadas	17.996	16.761	1.235	-
Grupo Mediaset	1.404	887	517	-
Resto Sociedades	23.906	23.331	575	-
Total	43.306	40.979	2.327	-

Durante el ejercicio, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con partes vinculadas:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Ventas bienes		Compras bienes		Otros		Compra Derechos	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Publici Televisión, S.A.								
Aprok Imagen SL.								
BigBang	1		9.183	5.451			6.755	1.097
Digital+	5.250		22.487				59	
La Fábrica de la Tele, S.L.	203	418	34.741	35.366				
Producc. Mandarina, S.L.	14	49	23.024	17.665			6.468	566
Alba Adriática, S.L.								
Grupo Mediaset	436	326	1.317	280	3.044	1.491		5
Grupo Prisa	908		15.902				8.238	
Grupo Endemol	98	69	31.602	30.761			600	30
Grupo Pegaso		1.089			727			
Total	6.910	1.951	138.256	89.523	3.771	1.491	22.120	1.698

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han dotado cantidades significativas de provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

El detalle de las condiciones de financiación del Grupo con empresas asociadas y accionistas en cuanto a los límites establecidos, saldos dispuestos y plazos de vencimiento es el siguiente:

Deudas:

	Corto Plazo Límite	Dispuesto (Dr) Cr	Largo Plazo Límite	Dispuesto (Dr) Cr	Vto
Ejercicio 2011					
Empresas asociadas o accionista	75.000	25.823	-	-	2012
Ejercicio 2010					
Empresas asociadas o accionista	-	-	75.000	72.721	2012

El saldo dispuesto al cierre del 2011 incluye el préstamo concedido por Mediaset Investment, S.R.L.A. (Nota 17).

Los tipos de interés aplicables a estas financiaciones, excluyendo aquellos formalizados en la modalidad de préstamo participativo, son de EURIBOR más un diferencial de mercado de cien puntos básicos para los ejercicios 2011 y 2010.

La financiación con empresas asociadas se materializa en pólizas de crédito o préstamos comerciales.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

25.2. Remuneración a Administradores

La remuneración total devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ascendió en el ejercicio 2011 y 2010 a 4.731 y 4.990 miles de euros, respectivamente, en concepto de salario y otras retribuciones en especie.

Así mismo la Sociedad no ha otorgado a los Administradores ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de su Consejo de Administración.

Adicionalmente el Consejo de Administración de la Sociedad ha concedido en el ejercicio 2011 un total de 198.625 opciones sobre acciones (397.250 opciones en el 2010), valoradas en 41

miles de euros (319 miles de euros en el 2010), a favor de los Consejeros de la Sociedad que están pendientes de ejercitar al cierre del ejercicio 2011.

Cada una de las opciones concedidas da derecho a comprar una acción de la sociedad dominante.

El precio de ejercicio de cada opción concedida en 2011 es de 5,83 euros (7,00 euros en el 2010), tal como se detalla en la Nota 21.

Al 31 de diciembre de 2011, las principales circunstancias de las opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a sus Administradores se resumen de la forma siguiente:

	Número de opciones s/acciones	Precio de Ejercicio (euros)	Fecha inicio de derechos	Fecha final de derechos
<hr/>				
Total Consejo de Administración				
<hr/>				
Por opciones concedidas en 2007	433.250	19,74	25/07/10	24/07/12
Por opciones concedidas en 2008	216.625	7,13	30/07/11	29/07/13
Por opciones concedidas en 2009	108.312	5,21	29/07/12	28/07/14
Por opciones concedidas en 2010	397.250	7,00	28/07/13	27/07/15
Por opciones concedidas en 2011	198.625	5,83	27/07/14	26/07/16

Otra información referente al Consejo de Administración

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Detalle de operaciones en Sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y en relación a la Compañía MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A., se hace constar que, D. Giuseppe Tringali, D. Paolo Vasile, D. Giuliano Adreani, D. José Ramón Álvarez Rendueles, D. Pier Silvio Berlusconi, D. Fedele Confalonieri, D. Ángel Durández Adeva, D. Marco Giordani, D. Alfredo Messina, D. Borja de Prado Eulate, D. Massimo Musolino, D^a Helena Revoredo Delvecchio, Manuel Polanco Moreno y Juan Luis Cebrián Echarri miembros del Consejo de Administración de la sociedad MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A. a 31 de diciembre de 2011, ni ellos mismos ni ningunas de las personas consideradas como vinculadas a ellos conforme a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital han mantenido ni mantienen participaciones en el capital de Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.

D. Alejandro Echevarría Busquet:

Sociedad participada	Actividad	Porcentaje de Participación	Funciones
Vocento, S.A.	Comunicación	0,00878 %	-
Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	0,0002 %	-

Asimismo a continuación se hace constar para D. Alejandro Echevarría Busquet D. Giuseppe Tringali, D. Paolo Vasile, D. Giuliano Adreani, D. José Ramón Álvarez Rendueles, D. Pier Silvio Berlusconi, D. Fedele Confalonieri, D. Ángel Durández Adeva, D. Marco Giordani, D. Alfredo Messina, D. Borja de Prado Eulate, D. Massimo Musolino, D^a Helena Revoredo Delvecchio y Manuel Polanco Moreno, como miembros del Consejo de Administración de la sociedad MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A. a 31 de diciembre de 2011, que las personas vinculadas con ellos no mantienen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad según el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital:

D. Juan Luis Cebrián Echarri

Persona vinculada al Consejero	Sociedad	Funciones
Hija	Corporación RTVE. Radio Televisión Española	Directora de Área de Cine Televisión Española
Hijo	Plural Entertainment España, S.L.	Director Ficción
Hermana	Prisa Televisión, S.A.U.	Jefa de Estudios

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad a 31 de diciembre

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

de 2011, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.:

D. Alejandro Echevarría Busquet:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Diario El Correo, S.A.	Edición de Periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Editorial Cantabria, S.A.	Edición de Periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Publiespaña, S.A.U	Comercializadora de publicidad	Cuenta propia	-	Presidente

D.Paolo Vasile

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Publiespaña, S.A.U	Comercializadora de publicidad	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A..	Consejero
Conecta 5 Telecinco, S.A.U.	Explotación de contenidos audiovisuales en internet	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A..	Presidente
Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.	Explotación de derechos, producción y distribución de publicaciones	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Presidente
Telecinco Cinema, S.A.U.	Servicios de difusión de televisión e intermediación en mercados de derechos audiovisuales	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Presidente

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

D. Giuliano Adreani:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
R.T.I. – Reti Televisive Italiane S.p.A.	Operador de televisión	Cuenta propia	-	Consejero
Digitalia 08 S.r.l.	Venta de Espacios Publicitarios	Cuenta propia		Presidente
Publiespaña, S.A.U	Comercializadora de publicidad	Cuenta propia	-	Consejero
Publitalia 80 S.p.A.	Venta de Espacios Publicitarios	Cuenta propia	-	Presidente y Consejero Delegado

D. Pier Silvio Berlusconi:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
R.T.I. – Reti Televisive Italiane S.p.A.	Operador de televisión	Cuenta propia	-	Presidente / Consejero Delegado
Publiespaña, S.A.U	Comercializadora de publicidad	Cuenta propia	-	Consejero
Publitalia 80 S.p.A.	Venta de Espacios Publicitarios	Cuenta propia	-	Consejero

D. Fedele Confalonieri:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Publiespaña, S.A.U	Comercializadora de publicidad	Cuenta propia	-	Consejero

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

D. Giuseppe Tringali:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Publitalia 80 S.p.A.	Venta de Espacios Publicitarios	Cuenta propia	-	Consejero
Publieurope Limited	Venta de Espacios Publicitarios	Cuenta propia	-	Consejero
Sogecable Media, S.A.U.	Comercializadora de publicidad	Cuenta ajena	Publiespaña S.A.U.	Administrador Solidario
Publiespaña, S.A.U.	Comercializadora de publicidad	Cuenta ajena	Publiespaña S.A.U.	Consejero
Publimedia Gestión, S.A.U.	Realización y ejecución de proyectos publicitarios	Cuenta ajena	Publiespaña S.A.U.	Consejero Delegado

D. Marco Giordani:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
R.T.I. – Reti Televisive Italiane S.p.A.	Operador de televisión	Cuenta propia	-	Consejero Delegado

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

D.Massimo Musolino

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Publiespaña, S.A.U	Comercializadora de publicidad	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Consejero
DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A.	Gestión del servicio público de televisión de pago	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Vicepresidente
Conecta 5 Telecinco, S.A.U.	Explotación de contenidos audiovisuales en internet	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Consejero
Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.	Explotación de derechos, producción y distribución de publicaciones	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Consejero Delegado
Telecinco Cinema, S.A.U.	Servicios de difusión de televisión e intermediación en mercados de derechos audiovisuales	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Consejero Delegado
Mediacinco Cartera, S.L.	Inversiones financieras	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Presidente
Premiere Megaplex, S.A.	Exhibición de películas	Cuenta ajena	Mediaset España Comunicación, S.A...	Consejero

D. Manuel Polanco Moreno

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Prisa Television, S.A.U..	Holding Televisión	-	-	Vicepresidente-
Grupo Media Capital, SGPS,S.A.	Holding Televisión	-	-	Consejero

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

D. Juan Luis Cebrián Echarri

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Prisa Television, S.A.U. (anteriormente denominada Sogecable, S.A.U.)	Holding Televisión	-	-	Vicepresidente-
Grupo Media Capital, SGPS,S.A.	Holding Televisión	-	-	Consejero
Promotora de Informaciones, S.A.	Holding de Información	-	-	Consejero Delegado y Presidente de la Comisión Ejecutiva

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se hace constar que, D. José Ramón Álvarez Rendueles, D. Angel Durández Adeva, D. Alfredo Messina, D. Borja de Prado Eulate y D^a Helena Revoredo Delvecchio, no han realizado ni realizan, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.

25.3. Retribución a la Alta Dirección

La remuneración de los miembros de la alta dirección de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro ejecutivos del Consejo de Administración puede resumirse en la forma siguiente:

Número de personas		Total Retribuciones (miles de euros)	
2011	2010	2011	2010
23	21	6.820	6.757

La identificación de los miembros de la alta dirección se incluye en el Informe de Gobierno Corporativo.

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable. La retribución variable se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos anuales.

Adicionalmente existe una retribución plurianual sobre objetivos dotada a 31 de diciembre de 2011 y 2010 en una provisión que representa el mejor estimado a dicha fecha en base a una previsión conservadora.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

El número de opciones asignadas a la Alta Dirección en el ejercicio 2011 es de 474.600 opciones (en el 2010 fue de 900.400 opciones) por un importe de 141 miles de euros (723 miles de euros en 2010) que se registran como Gastos de personal.

26. Hechos relevantes posteriores al cierre

A 31 de diciembre de 2011 el canal “Energy”, que se ubica en el múltiplex de Cuatro, había comenzado a emitir en pruebas; con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 el canal ha empezado sus emisiones de manera definitiva.

Mediaset España Comunicación, S.A. Y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN 2011

Los datos sobre la evolución de la economía española de los que se dispone a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales muestran un panorama preocupante, no sólo por el comportamiento experimentado en el último año sino por las perspectivas que se dibujan para el 2012.

Por lo que se refiere a 2011, debemos recordar que fue un año caracterizado por las persistentes convulsiones experimentadas en los mercados de deuda y referidas especialmente a las emisiones de los países periféricos afectados por desequilibrios fiscales (notoriamente Portugal, Italia y España), cuyos diferenciales en relación con la deuda alemana llegaron a alcanzar niveles insostenibles en los últimos meses del año. En el caso de Grecia, la situación se tornó dramática por la magnitud de los desequilibrios y de la deuda acumulada, temiéndose incluso por su salida del Euro tanto por la evidente imposibilidad de repago como por la dureza de las medidas de ajuste exigidas por sus socios en un contexto de recesión económica.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las medidas de ajuste puestas en práctica por los nuevos Gobiernos tanto en Italia como en España han suavizado sustancialmente las tensiones sobre los “spreads” de deuda de manera que el acceso a los mercados se ha normalizado significativamente.

Por lo que se refiere a la actividad económica, el año 2011 ha confirmado la tendencia de una evolución global a varias velocidades, con una periferia (principalmente Emergentes Asiáticos y América Latina) creciendo todavía a buen ritmo pero más desaceleradamente que en años anteriores, Estados Unidos (+2.8% de incremento de PIB en el ejercicio) mostrando signos de reactivación si bien lejos de ser la locomotora global que se esperaba y una Unión Europea (sin datos aún para el conjunto del año pero evidenciando ya en el cuarto trimestre un raquítico 0.2% de incremento reflejo de la contundente desaceleración experimentada en el transcurso del año) mostrando unos datos realmente decepcionante y confirmando que la expectativa de recuperación económica sostenida se ha transformado finalmente en la realidad de una reentrada en recesión.

Por lo que se refiere a España, los datos de 2011 muestran no sólo un crecimiento anual del PIB (estimado en el 0.7% a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales pendiente de publicarse los datos definitivos) claramente insuficiente incluso para dejar espacio a cualquier atisbo de recuperación sino que, más preocupante aún, la tendencia experimentada durante el año ha mostrado una senda descendente que ha culminado en la entrada en recesión en el último trimestre del año, en el que la caída respecto al período anterior se ha situado en el 0.3%. Por otra parte, las proyecciones de la mayor parte de los analistas dibujan una flexión todavía mayor en 2012, con cifras de caída siempre superiores al 1.3% y que se sustentan en un consumo privado deprimido y una demanda pública en desplome a consecuencia de las medidas de ajuste fiscal y presupuestario que afectan a las distintas Administraciones.

Mención aparte merece la tasa de desempleo, que al final de 2011 se situaba ya en un 22.9% de la población activa (la tasa más elevada de la Unión Europea) y que se espera repunte aún más en 2012 hasta situarse por encima del 24% según la mayor parte de los analistas.

Tampoco los precios han tenido un comportamiento favorable en el año, alcanzándose una tasa de incremento del 2.4%. Esta subida ha estado provocada fundamentalmente por las tensiones en el precio del combustible y de las materias primas provocadas tanto por motivos geopolíticos como por la demanda ascendente de los grandes países emergentes si bien los datos correspondientes al mes de enero de este año muestran un retroceso hasta niveles del 2%.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Finalmente, cabe señalar que las por otra parte necesarias medidas de ajuste fiscal tomadas por el Gobierno surgido de las últimas elecciones generales y que afectarán a la renta disponible de los ciudadanos a partir del presente mes de febrero parece que contribuirán, por lo menos en un primer momento, a ralentizar la reactivación económica ya que en España el peso del consumo privado en la demanda interna ha sido siempre muy significativo, perfilándose por tanto para el conjunto de 2012 la situación de recesión a que nos referíamos más arriba y de la que previsiblemente no se saldría hasta bien entrado el 2013 según la mayor parte de los análisis disponibles.

LA POSICIÓN DE MEDIASET ESPAÑA: LIDERAZGO EN TIEMPOS DE CRISIS

Como explicamos en años anteriores, las condiciones económicas adversas trajeron como consecuencia una contracción sin precedentes en la demanda de publicidad televisiva en los años 2008 y 2009, principalmente a través de un proceso de desplome en los precios propiciado por la existencia de una televisión pública que se beneficiaba de un doble modelo de financiación y también de un exceso de oferta de espacio televisivo evidenciado por un número de operadores demasiado elevado para la demanda de publicidad existente.

En 2010 RTVE cesó por ley de emitir publicidad, un hecho largamente reclamado por las televisiones comerciales y que adquiría especial relevancia en el contexto de una profunda contracción del mercado de publicidad como la que se estaba produciendo desde mediados de 2008. A consecuencia de dicha eliminación, que propició que los operadores privados trataran de incrementar precios y también de unas condiciones económicas y de negocio relativamente favorables, al menos por lo que se refiere a la primera parte del año 2010 (incentivos a la adquisición de automóviles, inminente subida del IVA con efecto 1 de julio, Mundial de Fútbol en Suráfrica) se produjo una mayor actividad en el mercado de venta de publicidad en TV de modo que, en el conjunto del ejercicio, asistimos a un incremento en el mismo del 5.2% respecto al año precedente, un registro nada despreciable considerando el entorno económico en el que se produjo.

El ejercicio 2011, sin embargo, ha venido acompañado de un nuevo desplome del mercado de la publicidad en TV, y ello a pesar de que los indicios que se manejaban a principio del mismo y que comentábamos en el Informe de Gestión correspondiente a la Memoria Anual de 2010 parecían indicar que se trataría de un año de moderado crecimiento.

Por desgracia, la realidad no confirmó en absoluto estos presagios y pendientes de recibir los datos definitivos sobre el comportamiento del mercado publicitario por parte de Kantar Media y que a fecha de formulación de estas Cuentas en 2011 no están aún disponibles, se estima que el ejercicio se habría cerrado con una flexión media de los ingresos publicitarios de TV de alrededor del 10%, si bien en el segundo y cuarto trimestres del año las caídas se situaron muy por encima de ese valor.

En el caso de Mediaset España, el año 2011 ha sido el año de la integración de Cuatro, cuya adquisición se cerró el 28 de diciembre de 2010, con el resto de las actividades operativas del Grupo. Por lo que se refiere a la venta de publicidad, dicha integración ha traído como consecuencia un mayor peso en la tarta global así como un complemento de "target" en la estrategia comercial del Grupo, si bien debe resaltarse que la enorme debilidad de la que el mercado comenzó a hacer gala a partir del segundo trimestre ha retrasado las expectativas de monetización efectiva de las ventajas de la integración hasta el momento en que comience la recuperación efectiva de la demanda, si bien la posición de liderazgo del Grupo en este ámbito (43.5% en el año, a más de 10 puntos de ventaja de su inmediato competidor y con un avance hasta el 44% en el último trimestre) le sitúa en una posición de privilegio a la espera de un cambio de tendencia.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

En cuanto a la audiencia, la integración de Cuatro se ha producido de manera simultánea al crecimiento y consolidación de los canales específicos de TDT (Divinity, La Siete, FDF, Boing) a través de una estrategia de diversificación y targetización de los distintos perfiles de espectadores que permiten fortalecer tanto la audiencia global de la familia de canales como la individual de cada uno de ellos evitando la canibalización y todo ello en un entorno en el que el consumo de TV ha alcanzado sus máximos históricos a lomos no sólo de la crisis económica sino también de una mayor diversificación y profundización de audiencias a través de la fragmentación.

En este sentido, los datos muestran que Mediaset España ha sido líder absoluto en 2011 con un 26.4% de “share” con más de 4 puntos de ventaja sobre RTVE y 9.3 puntos por encima del principal competidor comercial. En cuanto al canal Telecinco, se ha alcanzado un registro del 14.2% en el año, sólo 3 décimas por debajo de La Primera de RTVE y 2.7 puntos por encima del segundo operador, mientras que Cuatro, con un registro del 6.1%, se ha situado a 0.4 puntos de distancia de su principal competidor La Sexta. Cabe señalar que en el primer trimestre de 2011 vio la luz el canal “Divinity”, enfocado a un perfil comercial de mujeres jóvenes y urbanas y cuyo resultado de audiencia ha sido muy satisfactorio (0.7% de media en el año).

Comparando los resultados del Grupo en 2011 con los correspondientes a 2010 se aprecia lo siguiente:

- Los ingresos de explotación pasan de 855.061 miles de Euros en 2010 a 1.009.330 miles de Euros en 2011 producto de la adquisición de Cuatro.
- Los costes de explotación pasan de 635.620 miles de Euros en 2010 a 844.801 miles de Euros en 2011, un incremento producido igualmente por la adquisición de Cuatro pero que en términos homogéneos refleja el esfuerzo del Grupo por reducir costes (principalmente de programación) una vez constatada la tendencia bajista del mercado publicitario; cabe reseñar que esta capacidad de reducción de costes en un sector caracterizado por el apalancamiento operativo como es el de la TV viene dada por la naturaleza flexible del modelo de televisión de Mediaset España y que se fundamenta en un mayor peso de la producción propia sobre la ajena. Adicionalmente, la reducción de costes en el ejercicio se explica también por la ausencia de eventos deportivos de relieve, la afloración de sinergias en la integración de Cuatro y una menor actividad de explotación de películas respecto al año anterior.
- En términos de beneficio de explotación, se alcanza la cifra de 164.529 miles de Euros, frente a los 219.441 miles de euros alcanzados en 2010, lo que implica un margen operativo (computado como cociente entre el beneficio de explotación y los ingresos netos de explotación) equivalente al 16.3% en 2011 frente al 25.7% en 2010. Debido al apalancamiento operativo que es consustancial al negocio de TV, dicha disminución se debe fundamentalmente a la caída del mercado publicitario en el año y ello a pesar del significativo esfuerzo de ahorro de costes realizado en el ejercicio y del que se ha dado cuenta en el epígrafe anterior.
- Finalmente, el resultado neto atribuible a la Sociedad Dominante en 2011 se situó en los 110.519 miles de Euros, frente a los 70.545 miles de Euros registrados en 2010.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

DIVIDENDOS

En el ejercicio 2011 se han repartido dividendos por importe de 140.160 miles de Euros, de los cuales 97.912 miles de Euros corresponden al dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2010 y 42.248 miles de Euros representan un dividendo extraordinario para un total de 0.35 Euros por título en circulación que fue satisfecho el día 4 de mayo.

INVERSIONES EN DERECHOS Y EN CINE

El Grupo Mediaset España continúa con su política de inversiones en derechos audiovisuales aplicando una cuidada selección en cuanto a la tipología y a los contenidos con el objetivo de sostener en el futuro los índices de audiencia y garantizar una óptima explotación publicitaria. Asimismo, el Grupo pone especial énfasis en la inversión en series de producción nacional.

Mención especial merece la actividad desarrollada por Telecinco Cinema S.A. (anteriormente Estudios Picasso S.A), una sociedad participada al 100% por la Sociedad Dominante y que es la encargada de canalizar la obligación legal de invertir en cine español y europeo el 3% de los ingresos de explotación.

Bajo la premisa de que la inversión cinematográfica nace de una obligación legal y no de una decisión libre de la cadena, se ha apostado en general por la calidad y ambición de los proyectos que se acometen a partir de un criterio estratégico global que impregna su actividad en este campo y por el que se opta, siempre que es factible, por producciones de una cierta dimensión y tamaño que favorezcan el acceso a una explotación internacional de las mismas en función de las condiciones de mercado y de nuestra capacidad financiera, ya que la obligación se impone sobre los ingresos generados independientemente de su tendencia y sin consideración alguna hacia los costes incurridos o los márgenes obtenidos.

En definitiva, el objetivo es aunar eficazmente capacidad financiera, talento, rentabilidad y oportunidades para nuestros profesionales más brillantes o prometedores con el ánimo de, en la medida de lo posible y considerando que se trata de una actividad no voluntaria, intentar rentabilizar la inversión (pretensión ésta de la máxima importancia en estos momentos considerando las condiciones económicas globales) y producir películas que combinen calidad y comercialidad, todo ello bajo el sello distintivo de la cadena.

Por lo que se refiere a 2011, cabe destacar el éxito obtenido por la película “No habrá paz para los malvados” tanto a nivel de crítica como de público (5ª película española más vista del año) y que, a fecha de preparación de esta Memoria, contaba con catorce nominaciones para los Premios Goya (más que ninguna otra cinta en concurso), habiendo finalmente nada menos que 6 galardones, un magnífico resultado que acredita la calidad de esta producción. La cinta “Verbo”, estrenada igualmente en 2011, cuenta asimismo con tres nominaciones a los Goya, incluyendo las categorías “Mejor Dirección” y “Mejor Actriz Revelación”.

Por último, mencionaremos también la película “Amigos”, que tuvo una favorable acogida en taquilla, siendo una de las comedias más vistas del verano y ganando el Premio de Público en el Festival de Cine Español de Málaga.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

INTERNET

El Grupo considera la actividad en Internet como estratégicamente relevante tanto desde una perspectiva de presente como desde el punto de vista de evolución futura.

Telecinco.es tiene el objetivo de constituirse como una “web” con una personalidad e identidad muy definidas y con unos contenidos muy cercanos y muy coordinados a los formatos más reconocibles del Grupo.

En este sentido, conviene recordar que Telecinco es una de las páginas “web” más vista dentro del sector de Medios.

Se debe resaltar también la producción de contenidos exclusivos para Internet y el lanzamiento de la nueva web “Mi Tele”.

ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2010 el Grupo posee una autocartera que asciende a 6.419.259 acciones, lo que representa un 1.58% del capital total.

EL TÍTULO MEDIASET ESPAÑA

La evolución del título Mediaset España Comunicación en el período, en el contexto de una fortísima caída del IBEX 35 del que forma parte, ha sido muy negativa, con un retroceso del 46.4%, el segundo peor registro del selectivo. El precio máximo del año fue de 9.96 Euros (9 de febrero) y el mínimo se situó en 3.76 Euros (24 de noviembre) con un promedio diario de títulos negociados elevado (2.922.482) equivalente a 18.185.860 Euros.

El volumen negociado total ascendió a 4.640,9 millones de Euros, un 11.9% más bajo que el de 2010.

Por lo que se refiere a la clasificación dentro de las compañías que cotizan en el IBEX35, Mediaset España se situaba a final de 2011 en el puesto 28 por capitalización y en el 24 por efectivo negociado.

Finalmente, cabe reseñar que dentro de las compañías cotizadas pertenecientes al sector de Media y con datos a cierre del ejercicio, Mediaset España Comunicación, con 1.794 millones de Euros de capitalización) se situaba como número uno en España y en cuarta posición a nivel europeo detrás de ITV (3.180 millones), ProSieben (3.089 millones) y Mediaset SpA (2.528 millones).

GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las buenas prácticas en materia de Gobierno Corporativo persiguen la implantación en las empresas de normas, principios e incentivos que ayuden a proteger los intereses de la compañía y los accionistas y garantizar una mayor transparencia en la gestión.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Las principales medidas que Mediaset España Comunicación viene adoptando desde el año 2006 en el ámbito de Gobierno Corporativo son las siguientes:

Modificación de la normativa de organización y funcionamiento de los principales órganos de gestión. En concreto, 9 artículos de los Estatutos Sociales, 4 artículos del Reglamento de la Junta General y 18 artículos del el Reglamento del Consejo. Así mismo se elaboró el Reglamento Interno de Conducta de Mediaset España Comunicación y su Grupo de sociedades en su actuación en el Mercado de Valores.

Revisión de la composición del Consejo de Administración y las Comisiones para aumentar la presencia de los consejeros independientes. Por su parte, las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos y Retribuciones están presididas por independientes.

Ampliación del número de mujeres consejeras que refleja el compromiso de la cadena con la igualdad de género.

Presentación continuada de información desglosada y pormenorizada en materia de retribuciones de consejeros tanto en las Cuentas Anuales de la Compañía como en los Informes de Gobierno Corporativo y Política Retributiva.

Verificación del Informe de Gobierno Corporativo y del Informe de Responsabilidad Corporativa por parte de un auditor independiente (PricewaterhouseCoopers).

Este esfuerzo desplegado por Mediaset España Comunicación desde ha sido reconocido por el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa que sitúa a la cadena a la cabeza de las empresas del IBEX-35 en materia de cumplimiento de Gobierno Corporativo. El estudio ha valorado positivamente el esfuerzo realizado por la cadena en materia de transparencia y grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado.

Telecinco es consciente de los impactos de sus acciones en el contexto social en que se mueve. Esta consciencia de su dimensión aumenta en Mediaset España Comunicación en su condición de medio de comunicación de masas lo que nos ha llevado a liderar varias iniciativas entre las que destaca la campaña “12 meses, 12 causas” para la concienciación del público de la cadena en torno a una serie de temas. El programa consiste en un spot mensual y una plataforma web a través de la página www.12meses12causas.com que persigue la interacción con la sociedad y sensibilización del público más joven.

Además, Mediaset España Comunicación, en el ámbito interno, ha continuado con su apuesta decidida por la formación y desarrollo profesional de sus trabajadores.

COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo contrata instrumentos financieros para cubrir diferencias de cambio relativas a aquellas transacciones (principalmente compras de derechos de producción ajena) denominadas en moneda extranjera. Estas operaciones de cobertura tienen como objetivo compensar el impacto en la cuenta de resultados de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los pasivos pendientes de pago correspondientes a las transacciones citadas y para ello se realizan compras de divisas por el importe de dichos pasivos que se contratan a los plazos de pago previstos.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

CONTROL DE RIESGOS

Como parte de la función general de supervisión del Consejo de Administración, éste se atribuye en particular la misión de identificación de los principales riesgos del Grupo MEDiaset, así como la implantación y seguimiento de los sistemas de información y de control interno y de información adecuados.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene definida como una de sus responsabilidades básicas conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.

Como soporte y apoyo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se dispone de un Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos, que se aplica de manera homogénea en todas las empresas del Grupo y que es objeto de revisión y actualización periódica.

La gestión de riesgos corporativos se basa en la metodología de Gestión Integral de Riesgos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission).

Mediaset España Comunicación efectúa un seguimiento permanente de los riesgos, evaluando su relevancia y efectos potenciales en las sociedades del Grupo, la probabilidad de ocurrencia de dicho riesgo, además del grado de control existente sobre cada uno de ellos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nuestras principales inversiones se concentran en los contenidos presentes y futuros que nuestro grupo emite o emitirá. No contamos con departamento específico de Inversión y Desarrollo aun siendo la innovación uno de nuestros puntos críticos de desarrollo.

ACONTENCIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio son los que se relacionan en la sección correspondiente de la Memoria.

ESTRUCTURA DE CAPITAL

El Capital Social de la Sociedad Dominante antes de las operaciones de ampliación de capital que se han llevado a cabo para la adquisición de Cuatro y del 22% de Digital+ en 2010 ascendía a 123.320.928,00 Euros y estaba constituido por 246.641.856 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y valor nominal de 0,50 Euros. Como consecuencia de las citadas ampliaciones de capital el número de acciones pasó a ser de 406.861.426 títulos, equivalentes a 203.430.713 Euros al tratarse todas ellas de acciones de valor nominal de 0.50 Euros. La totalidad de los títulos están representados mediante anotaciones en cuenta y son de idéntica clase.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Las acciones de la Compañía cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El Código ISIN es ES0152503035.

Desde el 3 de enero de 2005 Mediaset España Comunicación, SA es una sociedad que cotiza en el IBEX 35.

PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

La actividad del Grupo en 2012 no puede aislarse del contexto macroeconómico general en que opera, habiéndose ya dado unas pinceladas en este Informe de Gestión en el sentido de que las expectativas son tendentes a que, según las estimaciones de la mayor parte de analistas, la economía española estará inmersa en una situación de recesión, con un consumo privado muy débil, una tasa de desempleo en alza y un consumo público muy retraído a consecuencia de las medidas de ajuste fiscal y presupuestario.

Es también probable que en el año 2012 asistamos a una mayor consolidación del sector en función tanto de la debilidad de la demanda de publicidad como de las operaciones de fusión y adquisición en curso y cuyo resultado final será una reducción del número de operadores y una mayor concentración de canales en manos de cada uno de ellos.

En este contexto, la estrategia de negocio de nuestro Grupo estará centrada en tratar de ganar cuota tanto de audiencia como de mercado de publicidad, sustancialmente a través de la emisión de eventos deportivos cuyos derechos nos hemos asegurado en exclusiva (Europeo de Fútbol, Moto GP) y que, en un mercado donde los presupuestos de los anunciantes serán más bajos que en 2011, puede tender a concentrarse en términos relativos alrededor de eventos deportivos de probada notoriedad.

Por otro lado, intentaremos aprovechar la mayor flexibilidad operativa del Grupo y que se fundamenta en un mayor peso relativo de la producción propia sobre la ajena en términos de número de horas de emisión para adaptar los costes operativos a la realidad de mercado, tratando de ajustarlos al alza o a la baja en función de la evolución de los ingresos publicitarios a fin de proteger los márgenes de explotación.

Adicionalmente, el mantenimiento de una sólida posición financiera y patrimonial continúa siendo un objetivo de primer nivel así como el fortalecimiento de la estrategia de negocio en Internet.

RESTRICCIONES EN LOS DERECHOS DE VOTO

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto. Cada acción da derecho a un voto.

PACTOS PARASOCIALES

Los pactos parasociales en vigor son los recogidos en la comunicación de “Hecho Relevante” que la Sociedad Dominante realizó a la CNMV con fecha 8 de febrero de 2011 y que se transcribe a continuación:

Mediante la presente comunicación se da cuenta de las cláusulas limitativas de la transmisibilidad de acciones o relativas al ejercicio del derecho de voto en las Juntas Generales que figuran incluidas en el Contrato de Integración y en el Contrato de Opción suscritos entre Mediaset España Comunicación

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

S.A., Prisa Televisión, S.A. Unipersonal (“Prisa Televisión”) y Promotora de Informaciones, S.A. (“Prisa”), y que figuran ya descritas en los Folletos Informativos de Mediaset España Comunicación aprobados e inscritos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de noviembre de 2010 y 25 de enero de 2011 (los “Folletos Informativos”):

1. Contrato de Integración

Conforme a la cláusula 3.4 del Contrato de Integración y tal y como se describe en el Folleto Informativo de 18 de noviembre de 2010, Prisa Televisión (antes Sogecable) tiene derecho a designar 2 miembros del Consejo de Administración de Mediaset (por 8 de Mediaset) y a mantener un consejero en la medida en que su participación en Mediaset España sea al menos de un 5% de su capital social. Además, Prisa Televisión tiene derecho a que alguno de sus representantes en el Consejo de Mediaset España ocupe ciertos cargos dentro de ese órgano o de las distintas comisiones mientras Prisa Televisión mantenga una participación en Mediaset España superior al 10% (un Vicepresidente no ejecutivo, un miembro de la Comisión Ejecutiva, un miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y un miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones). A su vez, Mediaset, S.p.A. ha expresado su conformidad con el contenido de la cláusula indicada.

A continuación se transcribe la indicada cláusula 3.4 del Contrato de Integración:

“3.4. Gobierno de Mediaset España Comunicación

Como consecuencia de la Integración, cuando ésta devenga efectiva, Sogecable tendrá una representación proporcional en el consejo de administración de Mediaset España, Comunicación y, en particular, los siguientes derechos políticos en relación con el gobierno corporativo de Mediaset España Comunicación:

(i) Sogecable tendrá derecho a designar a dos de los 15 miembros que compondrán el consejo de administración de Mediaset España Comunicación (y, sin perjuicio de dicho derecho de Sogecable, los consejeros designados por Mediaset España Comunicación se reducirán a ocho);

(ii) las reglas de representación proporcional serán tenidas en cuenta a efectos de atribuir consejeros a Sogecable (a) en caso de que se modifique el número total de miembros del consejo señalado en el párrafo (i) anterior; o (b) en caso de variación de la participación de Sogecable en Mediaset España Comunicación; todo ello sin perjuicio del derecho atribuido a Sogecable en virtud del párrafo siguiente;

(iii) en la medida en que Sogecable mantenga una participación en Mediaset España Comunicación de al menos un 5%, Sogecable tendrá derecho a mantener un consejero; y

(iv) mientras Sogecable mantenga una participación en Mediaset España Comunicación superior al 10%, Sogecable tendrá derecho a nombrar, de entre sus representantes en el consejo de Mediaset España Comunicación,

- un vicepresidente no ejecutivo;*
- un miembro de la comisión ejecutiva;*
- un miembro de la comisión de auditoría y control; y*

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

- *un miembro de la comisión de remuneración y nombramiento.”*

2. Contrato de Opción

Por su parte, con arreglo a la cláusula 4.4 del Contrato de Opción y tal y como se describe en los Folletos Informativos, Prisa Televisión se ha comprometido frente a la Sociedad a no transmitir las Nuevas Acciones de Mediaset España Comunicación suscritas como consecuencia de la aportación de Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A. Unipersonal (representativas de un 17,336% del capital de Mediaset España Comunicación tras el ajuste pactado en los contratos de la operación); acciones que, con dicha finalidad, han sido pignoradas a favor de Mediaset España Comunicación.

Este compromiso se mantendrá vigente hasta el 28 de marzo de 2012 o, en caso de ejercicio de la opción regulada en el Contrato de Opción [según figura en el apartado 5.2.3.(F.6) del Documento de Registro del Folleto Informativo aprobado e inscrito en fecha 18 de noviembre de 2010], hasta que se obtenga (i) la autorización incondicionada o sujeta a condiciones no sustanciales de las autoridades de competencia, según dictamine el experto o expertos independientes designados a tal efecto por las partes; o (ii) un acuerdo entre las partes sobre las condiciones impuestas por las autoridades de competencia. Es decir, se mantendrá vigente mientras Mediaset Comunicación España no obtenga los derechos corporativos adicionales que le confiere el contrato de compraventa y el contrato entre accionistas en Digital+ descritos en citado apartado 5.2.3 del Documento de Registro del Folleto (los “**Derechos Corporativos Adicionales**”). Si ejercitada la opción, se constatase la imposibilidad de hacer efectivos los Derechos Corporativos Adicionales, se procedería, entre otras cuestiones, a la amortización de las Nuevas Acciones propiedad de Prisa Televisión, según se indica asimismo en el referido apartado 5.2.3.(F.6) del Documento de Registro del Folleto.

A continuación se transcribe, en la parte relativa a los compromisos de no disposición de acciones de Mediaset España Comunicación impuestos a Prisa Televisión (anteriormente Sogecable), la cláusula 4.4 del Contrato de Opción:

*4.4. Prohibición de disposición de las Nuevas Acciones Mediaset España y de la Participación
SOGECABLE se obliga a no ofrecer, vender, transmitir por cualquier título, ni gravar directa o indirectamente, las Nuevas Acciones de Mediaset España, hasta que se extingan los efectos de la presente Cláusula 4, todo ello sin perjuicio de las vicisitudes derivadas de la Prenda y de la Prenda NAT y de las otras garantías referidas en el apartado (i) de la Cláusula 4.6 siguiente. En consecuencia, la cláusula 13.2 del Contrato de Integración quedará sin efecto.*

NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

A. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los Consejeros.

Artículo 41 de los Estatutos Sociales:

1. Los consejeros serán nombrados por acuerdo de la Junta general, adoptado con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. No obstante lo anterior, queda a salvo la designación de consejeros mediante el sistema

MediaSet España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

proporcional al que se refiere el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Si durante el plazo para el que fueron nombrados los consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta general.

Artículo 54 de los estatutos Sociales:

1. El consejero será nombrado por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará, una vez se haya celebrado la siguiente Junta general o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta general ordinaria.
2. El nombramiento de los consejeros designados por cooptación se entenderá efectuado y estos ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general, inclusive, sin perjuicio de la facultad de ratificación que tiene la Junta general.
3. Los consejeros independientes podrán ejercer su cargo por un plazo máximo de doce (12) años, no pudiendo ser reeligidos transcurrido dicho plazo, salvo Informe motivado favorable por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Artículo 55.- Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: (a) cuando alcancen la edad de 70 años; (b) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero; (c) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición aplicables; (d) cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por haber infringido sus obligaciones como consejeros; y (e) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito y reputación de la misma o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la compañía).
3. Cuando un consejero cese voluntariamente en su cargo antes de finalizado el mandato deberá remitir a todos los miembros del Consejo de Administración una carta en la que explique las razones de su cese. Asimismo, la Sociedad deberá comunicar dicho cese a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante y explicar los motivos del cese en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

B. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Artículo 34.- Adopción de acuerdos.

1. La Junta general, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

por la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción con derecho a voto presente o representada en la Junta general dará derecho a un voto.

2. La mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta general. Quedan a salvo los supuestos en que la Ley o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior.

PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.

Las normas a este respecto se encuentran, en primer lugar, en los Estatutos de la Compañía y, en segundo lugar, en su Reglamento Interno de Conducta.

A. En cuanto los Estatutos Sociales, el artículo 37 regula las facultades de administración y supervisión, disponiendo lo siguiente:

1. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta general, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.
2. El Consejo de Administración dispone de todas las competencias necesarias para administrar la Sociedad. No obstante, por regla general confiará la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad a los órganos delegados y al equipo de dirección, y concentrará su actividad en la determinación de la estrategia general de la Sociedad y en la función general de supervisión. En todo caso, habrá de reservarse para su exclusiva competencia, sin posibilidad de delegación, las decisiones relativas a las siguientes materias:
 - a) Formulación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados.
 - b) Nombramiento de consejeros por cooptación y elevación de propuestas a la Junta General relativas al nombramiento, ratificación, reelección o cese de consejeros.
 - c) Designación y renovación de los cargos internos del Consejo de Administración y de los miembros de las Comisiones.
 - d) Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
 - e) Pago de dividendos a cuenta.
 - f) Pronunciamiento sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.
 - g) Aprobación y modificación del Reglamento del Consejo de Administración que regule su organización y funcionamiento internos.
 - h) Formulación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

- i) Ejercicio de las potestades delegadas por la Junta general cuando no esté prevista la facultad de sustitución y ejercer cualesquiera funciones que la Junta General le haya encomendado.
- j) Celebración de cualquier contrato o establecimiento de cualquier relación jurídica entre la Sociedad y un accionista (o sociedad perteneciente al mismo grupo del accionista) que posea una participación superior al cinco por ciento, que tenga un importe superior a 13.000.000 de euros.
- k) Celebración de cualquier contrato o establecimiento de cualquier relación jurídica entre la Sociedad y un tercero cuyo valor sea superior a 80.000.000 de euros.
- l) Aprobación de los presupuestos anuales y, en su caso, del plan estratégico.
- m) Supervisión de la política de inversiones y financiación.
- n) Supervisión de la estructura societaria del Grupo Mediaset.
- o) Aprobación de la política de Gobierno Corporativo.
- p) Supervisión de la política de Responsabilidad Social Corporativa.
- q) Aprobación de la política retributiva de los Consejeros Ejecutivos por sus funciones ejecutivas y principales condiciones que deben respetar sus contratos.
- r) Evaluación del desempeño de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad.
- s) Seguimiento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la política de control y gestión de riesgos, así como de los sistemas internos de información y control.
- t) Aprobación de la política de autocartera de la Sociedad.
- u) Ser informado sobre el cese y nombramiento de los altos directivos, así como de sus condiciones de contratación.
- v) Aprobación, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la información financiera que debe publicar la sociedad periódicamente.
- w) Aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquier transacción u operación de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia del Grupo.
- x) Autorización, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de las operaciones vinculadas que Mediaset España Comunicación realice con los consejeros o con personas vinculadas a ellos o a accionistas significativos, exceptuando aquellas que cumplan con las siguientes condiciones: (i) se apliquen en masa a un grupo de clientes y se apliquen en virtud de condiciones estandarizadas, (ii) se realicen a precios establecidos con carácter general por el proveedor del servicio o en condiciones de mercado, (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de Mediaset España Comunicación. Los consejeros afectados por las operaciones vinculadas que por sus características se sometan a

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

votación del Consejo de Administración no asistirán a la reunión no pudiendo ejercer ni delegar su derecho de voto.

- y) Cualquier otro asunto que el Reglamento del Consejo de Administración reserve al conocimiento del órgano en pleno.

Las facultades inherentes al Consejo de Administración, salvo aquéllas legal o estatutariamente indelegables, las ostenta la Comisión Ejecutiva y dos consejeros delegados solidarios, D. Paolo Vasile y D. Giuseppe Tringali.

B. En cuanto al Reglamento Interno de Conducta (RIC) de “Mediaset España Comunicación, S.A.” y su Grupo de Sociedades en su actuación en los Mercados de Valores, es el apartado 9 el que establece las normas aplicables en relación con las operaciones de autocartera, disponiendo al efecto cuanto sigue:

9.1. *Delimitación de las operaciones de autocartera sometidas al RIC*

Se entenderá por operaciones de autocartera las que se realicen sobre acciones emitidas por entidades del Grupo Mediaset e instrumentos derivados cuyo subyacente sean dichas acciones.

Las operaciones podrán realizarse:

- a) Directamente por la Sociedad u otras entidades del Grupo Mediaset.
- b) Indirectamente, a través de terceros con mandato expreso o tácito.
- c) Por terceros que, sin haber recibido mandato, actúen con los mismos objetivos.

9.2. *Política en materia de autocartera*

Dentro del ámbito de la autorización concedida por la Junta General, corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad la determinación de planes específicos de adquisición o enajenación de acciones propias.

9.3. *Principios generales de actuación en las operaciones de autocartera*

La gestión de la autocartera se ajustará a los siguientes principios de actuación:

9.3.1. *Cumplimiento de la normativa*

Todas las Personas Afectadas tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa y procedimientos internos que resulten aplicables.

9.3.2. *Finalidad*

Las operaciones de autocartera tendrán por finalidad primordial facilitar a los inversores unos volúmenes adecuados de liquidez y profundidad de los valores y minimizar los posibles desequilibrios temporales que pueda haber entre oferta y demanda en el

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

mercado. En ningún caso las operaciones responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios.

9.3.3. Transparencia

Se velará por la transparencia en las relaciones con los supervisores y los organismos rectores de los mercados en relación con las operaciones de autocartera.

9.3.4. No uso de Información Privilegiada

No podrán realizarse, bajo ningún concepto, las operaciones de autocartera por personas que hayan tenido acceso a Información Privilegiada sobre los Valores e Instrumentos Afectados.

9.3.5. Neutralidad en la formación del precio

La actuación debe ser neutral y, en ningún caso, se pueden mantener posiciones dominantes en el mercado.

9.3.6. Intermediario

Las compañías integradas en el Grupo Mediaset canalizarán todas sus operaciones sobre acciones de la Sociedad a través de un número limitado de miembros del mercado. Antes del inicio de cualquier negociación, la Sociedad comunicará a la CNMV, con el carácter de información confidencial, el miembro designado, informando con igual carácter toda sustitución del mismo. Si se firmase un contrato regulador de la operativa con autocartera con algún miembro del mercado, se remitirá confidencialmente una copia del mismo a la CNMV y a las Sociedades Rectoras.

9.3.7. Contraparte

Las compañías integradas en el Grupo Mediaset se abstendrán de realizar operaciones de compra y venta de acciones de la Sociedad en las que la contraparte sea alguna de las siguientes personas o entidades: (i) sociedades del Grupo Mediaset, (ii) sus consejeros, (iii) sus accionistas significativos o (iv) personas interpuestas de cualquiera de las anteriores. Igualmente, las sociedades integradas en el Grupo Mediaset no mantendrán simultáneamente órdenes de compra y de venta sobre acciones de la Sociedad.

9.3.8. Limitación

Durante los procesos de ofertas públicas de venta o de ofertas públicas de adquisición sobre las acciones de la Sociedad, procesos de fusión u otras operaciones corporativas similares, no se llevarán a cabo transacciones sobre las mismas, salvo que lo contrario se prevea expresamente en el folleto de la operación de que se trate. Asimismo, la Sociedad se abstendrá de efectuar operaciones de autocartera durante los periodos cerrados a que se refiere el artículo 4.3.4 del presente RIC.

9.3.9. Modificación

En caso de urgente necesidad para la debida protección de los intereses del Grupo Mediaset y sus accionistas, el Consejero Delegado o la Dirección de Cumplimiento Normativo (DCN) podrán acordar temporalmente una modificación o la suspensión de la

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

aplicación de las normas anteriores, de lo que deberán informar al Consejo de Administración y a la CNMV.

9.4. ~~Planes de opciones~~

Sin perjuicio de lo anterior, las reglas contenidas en los artículos 9.1 a 9.3 del presente Código no serán de aplicación respecto de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad para su posterior transmisión a los beneficiarios de planes de opciones sobre las acciones de la Sociedad (“Stock Option Plans”) aprobados por el Consejo de Administración, ni a las demás operaciones sobre acciones propias que efectúe la Sociedad en el marco de un programa de recompra de acciones. Tales operaciones se realizarán atendiendo a las particulares características de este tipo de operaciones, en la forma y con las peculiaridades establecidas por el Consejo de Administración al aprobar dichos planes, que observarán las condiciones contenidas en las disposiciones de desarrollo de lo previsto en el artículo 81.4 de la LMV.

9.5. ~~Designación y funciones del Departamento encargado de la gestión de la autocartera~~

Se designa al Departamento de Dirección General de Gestión como encargado de la gestión de la autocartera.

9.5.1. ~~Compromiso especial de confidencialidad~~

Las personas que formen parte del Departamento de Dirección General de Gestión deberán asumir un compromiso especial de confidencialidad en relación con la estrategia y operaciones sobre autocartera.

9.5.2. ~~Funciones~~

El Departamento estará encargado de:

- a) Gestionar la autocartera según los principios generales establecidos en el presente RIC y aquéllos que determinen los órganos de gobierno del Grupo Mediaset.
- b) Vigilar la evolución de los valores del Grupo Mediaset, debiendo informar a la DCN de cualquier variación significativa en la cotización que, en términos razonables, no pueda ser atribuida a los movimientos del mercado.
- c) Mantener un archivo de todas las operaciones ordenadas y realizadas para las operaciones de autocartera a disposición de la DCN y del Consejo de Administración o personas que éste designe.
- d) Establecer las relaciones con las entidades supervisoras que sean necesarias para el adecuado desarrollo de lo establecido en este RIC.
- e) Elaborar un informe trimestral o, siempre que sea requerido para ello, sobre las actividades del departamento.
- f) Informar a la DCN de cualquier incidencia significativa que se produzca en la gestión de la autocartera.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE DEPENDAN DEL CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD

No existe ningún acuerdo significativo que esté sujeto al cambio de control de la compañía.

ACUERDOS DE LA SOCIEDAD CON SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES ESPECIALES

A continuación se indican los únicos supuestos en los que existe un régimen indemnizatorio especial en el seno del Consejo de Administración o el cuerpo directivo de la Compañía.

<u>Cargo</u>	<u>Cláusula, Garantía o Blindaje</u>
Director General	Extinción del contrato a instancia de la empresa (salvo despido procedente): (sustituyendo la indemnización legal que corresponda, salvo que ésta sea superior) Rescisión 24/04/02 a 31/12/07: 24 meses salario Rescisión 2008 a 2011: 18 meses salario Rescisión siguientes años: 12 meses de salario
Director General	Régimen indemnizatorio: a) Extinción por baja voluntaria: devengo por año: salario fijo año+bonus año/13,5, siendo la compensación total la suma de los años de trabajo. b) Despido procedente o improcedente: indemnización legal + indemnización punto a)
Director División	Extinción del contrato a instancia de la empresa (salvo despido procedente): Indemnización consistente en una anualidad de la retribución bruta de carácter fijo más la indemnización legal que corresponda.
Director	Extinción del contrato por causa imputable a la empresa (salvo despido declarado procedente): 18 mensualidades de salario fijo (incluye indemnización legal correspondiente).